



2018

Plan Estratégico 2018-2025 Programa Nacional de Corredores Biológicos de Costa Rica



giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Por encargo de:



Ministerio Federal
de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza,
Obras Públicas y Seguridad Nuclear

de la República Federal de Alemania



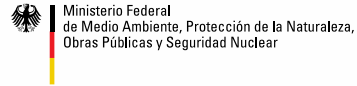
PLAN ESTRATÉGICO 2018-2025 PROGRAMA NACIONAL DE CORREDORES BIOLÓGICOS DE COSTA RICA

Sistema Nacional de Áreas de Conservación
Programa Nacional de Corredores Biológicos



Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Por encargo de:



Ministerio Federal
de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza,
Obras Públicas y Seguridad Nuclear

de la República Federal de Alemania

Publicado por: Sistema Nacional de Áreas de Conservación
Donado por: Agencia de Cooperación de Alemania (GIZ) – Proyecto
Corredores Biológicos

16 de abril, 2018

Esta publicación puede citarse sin previa autorización con la condición que se mencione la fuente:

Citar documento como:

Sistema Nacional de Áreas de Conservación. (2018). Plan Estratégico 2018-2025 del Programa Nacional de Corredores Biológicos de Costa Rica (Informe Final). Programa Nacional de Corredores Biológicos. San José-Costa Rica. 52 p.

Copyright: © 2018. Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)

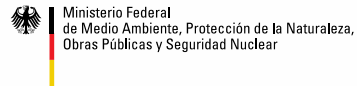
Equipo Técnico: Heiner Acevedo Mairena, Yessenia Villalobos Monge, Guillermo Chacón Araya y Vilma Obando Acuña (Agathos Natura SRL).



El proceso de facilitación de este PLAN ESTRATÉGICO fue llevado a cabo mediante la contratación de AGATHOS NATURA SRL y fue posible gracias al apoyo financiero del Proyecto Corredores Biológicos, de la Agencia de Cooperación de Alemania (GIZ).



Por encargo de:



de la República Federal de Alemania

Presentación

Por parte del Director de SINAC

Agradecimientos

Un reconocimiento especial para los distintos grupos que participaron durante el proceso de construcción realizado en las regiones del país y generaron los insumos para la construcción de actualización del segundo Plan Estratégico del Programa Nacional de Corredores Biológicos de Costa Rica. Asimismo, se reconoce la participación de instituciones estatales, academia, organizaciones locales, empresa privada y otros entes que fueron parte del proceso de la consulta.

También, se agradece el financiamiento por parte de la Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ), por medio del proyecto "Implementación del Programa Nacional de Corredores Biológicos (PNCB), que hizo posible el contar con este plan, cuyo beneficiario directo es el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE).

Índice de Contenido

1	INTRODUCCIÓN.....	1
2	MARCO DE REFERENCIA	2
2.1	CONTEXTO POLÍTICO.....	2
2.2	CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	4
2.2.1	<i>Sistema Nacional de Áreas de Conservación.....</i>	<i>4</i>
2.2.2	<i>Programa Nacional de Corredores Biológicos.....</i>	<i>11</i>
2.3	POLÍTICA Y ESTRATEGIA NACIONAL DE BIODIVERSIDAD	15
2.3.1	<i>Metas nacionales y el Programa Nacional de Corredores Biológicos.....</i>	<i>16</i>
3	SITUACIÓN ACTUAL DE LOS CORREDORES BIOLÓGICOS	17
3.1	FRAGMENTACIÓN Y RUTAS DE CONECTIVIDAD	17
3.2	PLANIFICACIÓN DE CORREDORES BIOLÓGICOS	20
3.3	LÍNEA BASE PARA EL MONITOREO DE LA GESTIÓN DE CORREDORES BIOLÓGICOS	21
4	PROCESO DE PARTICIPACIÓN EN EL PLAN ESTRATÉGICO 2018-2025	24
5	PLAN ESTRATÉGICO	28
5.1	MISIÓN	28
5.2	VISIÓN.....	28
5.3	PRINCIPIOS	28
5.4	PROPÓSITO DEL PLAN ESTRATÉGICO.....	29
5.5	EJES ESTRATÉGICOS.....	29
5.5.1	<i>Eje 1: Planificación, Monitoreo y Evaluación</i>	<i>30</i>
5.5.2	<i>Eje 2: Gobernanza.....</i>	<i>31</i>
5.5.3	<i>Eje 3: Conectividad, bosques y espacios naturales.....</i>	<i>32</i>
5.5.4	<i>Eje 4: Producción Sostenible.....</i>	<i>33</i>
5.5.5	<i>Eje 5: Cambio Climático.....</i>	<i>33</i>
5.5.6	<i>Eje 6: Generación de recursos económicos</i>	<i>34</i>
5.5.7	<i>Eje 7: Comunicación y Gestión del Conocimiento</i>	<i>35</i>
5.6	METAS POR EJE ESTRATÉGICO.....	36
5.6.1	<i>Eje 1: Planificación, Monitoreo y Evaluación</i>	<i>36</i>
5.6.2	<i>Eje 2: Gobernanza.....</i>	<i>40</i>
5.6.3	<i>Eje 3: Conectividad, bosques y espacios naturales.....</i>	<i>42</i>
5.6.4	<i>Eje 4: Producción Sostenible.....</i>	<i>44</i>
5.6.5	<i>Eje 5: Cambio Climático.....</i>	<i>45</i>
5.6.6	<i>Eje 6: Generación de recursos económicos</i>	<i>47</i>
5.6.7	<i>Eje 7: Comunicación y gestión del conocimiento</i>	<i>50</i>
6	PLAN DE ACCIÓN.....	51
6.1.1	<i>Eje 1: Planificación.....</i>	<i>51</i>
6.1.2	<i>Eje 2: Gobernanza.....</i>	<i>58</i>
6.1.3	<i>Eje 3: Conectividad, bosques y espacios naturales.....</i>	<i>62</i>

6.1.4	<i>Eje 4: Producción Sostenible</i>	67
6.1.5	<i>Eje 5: Cambio Climático</i>	69
6.1.6	<i>Eje 6: Generación de recursos económicos</i>	72
6.1.7	<i>Eje 7: Comunicación y gestión del conocimiento</i>	75
7	SEGUIMIENTO Y MONITOREO	79
8	BIBLIOGRAFÍA	91
9	ANEXOS	93
9.1	ANEXO 1. MECANISMO DE SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN	93
9.2	ANEXO 2. LISTA DE PARTICIPANTES DEL PROCESO.....	96
9.3	ANEXO 3. RUTAS DE CONECTIVIDAD ESTRUCTURAL.....	101
9.4	ANEXO 4. DECRETO EJECUTIVO NO. 40043-MINAE	103
9.5	ANEXO 5. APORTE IN-DIRECTO DEL PNCB A LAS METAS GLOBALES Y NACIONALES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE BIODIVERSIDAD 2016-2025.....	110
9.6	ANEXO 6. LÍNEA BASE 2016-2017 DEL SISTEMA DE MONITOREO DE LA EFECTIVIDAD DE GESTIÓN DE LOS CORREDORES BIOLÓGICOS DE COSTA RICA.	112
9.7	ANEXO 7. LISTA DE CORREDORES BIOLÓGICOS OFICIALES DEL PROGRAMA NACIONAL DE CORREDORES BIOLÓGICOS.....	115

Índice de Cuadros

Cuadro 3-1. Cobertura de la tierra en los Corredores Biológicos para Costa Rica, 2014.	17
Cuadro 3-2. Número de parches de bosque según su extensión en los corredores biológicos de Costa Rica.....	18
Cuadro 5-1. Matriz de planificación para el Eje 1: Planificación, Monitoreo y Evaluación.....	36
Cuadro 5-2. Matriz de planificación para el Eje 2: Gobernanza.....	40
Cuadro 5-3. Matriz de planificación para el Eje 3: Conectividad, bosques y espacios naturales.....	42
Cuadro 5-4. Matriz de planificación para el eje 4: Producción Sostenible.....	44
Cuadro 5-5. Matriz de planificación para el eje 5: Cambio Climático.....	45
Cuadro 5-6. Matriz de planificación para el eje 6: Generación de Recursos.....	47
Cuadro 5-7. Matriz de planificación para el eje 7: Gestión de conocimientos y comunicación.....	50
Cuadro 6-1. Plan de acción para el eje de planificación, monitoreo y evaluación.	51
Cuadro 6-2. Plan de acción para el eje de gobernanza.....	58
Cuadro 6-3. Plan de acción para el eje conectividad, bosques y espacios naturales	62
Cuadro 6-4. Plan de acción para el eje de producción sostenible.....	67
Cuadro 6-5. Plan de acción para el eje de cambio climático.....	69
Cuadro 6-6. Plan de acción para el eje de generación de recursos económicos.....	72
Cuadro 7-1. Matriz de seguimiento y monitoreo para el eje de planificación, monitoreo y evaluación.....	79
Cuadro 7-2. Matriz de seguimiento y monitoreo para el eje de gobernanza.....	83
Cuadro 7-3. Matriz de seguimiento y monitoreo para el eje de conectividad, bosques y espacios naturales.....	85

Cuadro 7-4. Matriz de seguimiento y monitoreo para el eje de producción sostenible	86
Cuadro 7-5. Matriz de seguimiento y monitoreo para el eje de cambio climático	87
Cuadro 7-6. Matriz de seguimiento y monitoreo para el eje de generación de recursos	88
Cuadro 7-7. Matriz de seguimiento y monitoreo para el eje de comunicación y gestión del conocimiento	90
Cuadro 9-1. Lista de participantes del proceso de construcción del Plan Estratégico del Programa Nacional de Corredores Biológicos, 2017	96
Cuadro 9-2. Longitud de rutas de conectividad estructural (RCE) ubicadas dentro de corredores biológicos de Costa Rica y que comunican distintas áreas silvestres protegidas.....	101
Cuadro 9-3. Cobertura de la tierra en la trayectoria de rutas de conectividad estructural (RCE) ubicadas dentro de corredores biológicos de Costa Rica y entre distintas áreas silvestres protegidas.	102

Índice de Figuras

Figura 1. Resumen del proceso de construcción del plan estratégico	3
Figura 2. Estructura operativa del Programa Nacional de Corredores Biológicos de Costa Rica.	14
Figura 3. Metas nacionales relacionadas directamente con el Programa Nacional de Corredores Biológicos de Costa Rica.	16
Figura 4. Análisis de la línea base de monitoreo de la efectividad de gestión en los corredores biológicos de Costa Rica, 2018.....	22
Figura 5. Resumen del proceso participativo para la construcción del plan estratégico	24
Figura 6. Información sobre la participación del plan estratégico.....	25
Figura 7. Línea del tiempo del proceso participativo para la construcción del plan estratégico (TR-taller regional; GF-Grupo focal).	26
Figura 8. Porcentaje de participación por organización para la construcción del plan estratégico.....	27
Figura 9. Ejes del Plan Estratégico 2018-2025, Programa Nacional de Corredores Biológicos de Costa Rica.	30

Acrónimos y siglas

AC	Áreas de Conservación
ACAHN	Área de Conservación Arenal Huetar Norte
ACAT	Área de Conservación Arenal Tempisque
ACC	Área de Conservación Central
ACG	Área de Conservación Guanacaste
ACLAC	Área de Conservación Amistad Caribe
ACLAP	Área de Conservación Amistad Pacífico
ACMC	Área de Conservación Marina Cocos
ACOPAC	Área de Conservación Pacífico Central
ACOSA	Área de Conservación Osa
ACT	Área de Conservación Tempisque
ACTO	Área de Conservación Tortuguero
AYA	Acueductos y Alcantarillados
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CB	Corredor Biológico
CBI	Corredor Biológico Interurbano
CBM	Corredor Biológico Mesoamericano
CBMC	Corredor Biológico Marino Costero
CC	Cambio Climático
CCT	Centro Científico Tropical
CDB	Convenio de Diversidad Biológica
CIAGRO	Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (siglas en inglés)
CLCB	Comité Local de Corredor Biológico
CNFL	Compañía Nacional de Fuerza y Luz
COLAC	Consejo Local
CONAC	Consejo Nacional de Áreas de Conservación
CORAC	Consejo Regional de Área de Conservación
ENB2	Estrategia Nacional de Biodiversidad
ENASB-CC	Estrategia para la Adaptación del Sector Biodiversidad al Cambio Climático
FUNBAN	Fundación Banco Ambiental
GIZ	Cooperación de Alemania al Desarrollo (siglas en alemán)
ICAFFE	Instituto de Café
INVU	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MAPCOBIO	Manejo Participativo en la Conservación de la Biodiversidad
MIDEPLAN	Planificación Nacional y Política Económica
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía

NAMA	Acciones de mitigación apropiadas a nivel nacional en agricultura y ganadería (Nationally Appropriate Mitigation Action, siglas en inglés)
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PNB	Política Nacional de Biodiversidad
PNCB	Programa Nacional de Corredores Biológicos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRONAMEC	Programa Nacional de Monitoreo Ecológico
PSA	Pago por Servicio Ambiental
SINAC	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
UNA	Universidad Nacional

1 Introducción

El Programa Nacional de Corredores Biológicos (PNCB) se creó el 30 de mayo del 2006 por Decreto Ejecutivo N° 33106-MINAE¹. El PNCB fue creado y pertenece al Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) como una estrategia nacional para la conservación y uso de la biodiversidad fuera de las áreas silvestres protegidas. El objetivo general del PNCB es la promoción de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en Costa Rica, para el beneficio de la sociedad.

En el 2009 se elaboró e implementó el primer Plan Estratégico del PNCB para el período 2009-2014 (SINAC, 2009). Ese plan estratégico perdió vigencia en su período de implementación, sin embargo en cuanto al alcance temático, productos e indicadores no fueron cubiertos en su totalidad y por lo tanto, se tomaron en cuenta en la actualización de este segundo plan estratégico (SINAC, 2016a). También en el 2016, se aprobó el Decreto Ejecutivo N°40043-MINAE², sobre la Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos (MINAE, 2016), que modifica el anterior en el marco de una realidad nacional diferente a la de su creación. Además, durante el período de implementación el país ha creado nuevas políticas, estrategias nacionales, estrategias temáticas, estudios técnicos, etc.

Por las anteriores razones el SINAC se propuso elaborar el segundo plan estratégico para el PNCB, en el marco del Plan Estratégico del SINAC para el período 2016-2026 (SINAC, 2015). El SINAC es apoyado y asesorado por la cooperación alemana para el desarrollo GIZ (por sus sigla en alemán) desde el 2015, mediante el proyecto “Implementación del Programa Nacional de Corredores Biológicos en el marco de la Estrategia Nacional de Biodiversidad de Costa Rica”. De esta manera, en marzo del 2017 el SINAC y GIZ iniciaron el proceso de elaboración del Segundo Plan Estratégico del PNCB para un período de ocho años: 2018-2025.

1 MINAE (Ministerio de Ambiente y Energía, CR). 2006. Decreto Ejecutivo N° 33106-MINAE. La Gaceta N° 103, San José-CR. Mayo/30: 3-4.

2 MINAE (Ministerio de Ambiente y Energía, CR). 2016. Decreto Ejecutivo N° 40043-MINAE. La Gaceta, Alcance N° 19, San José-CR. Enero/17: 8.

2 Marco de Referencia

2.1 Contexto político

El primer paso para actualizar y elaborar la propuesta del Plan Estratégico 2018-2025 fue la revisión documental (Figura 1). Para su construcción se revisaron más de 20 documentos, en su mayoría información de planificación de ámbito internacional, nacional y local (Anexo 1). El énfasis fue en el marco de planificación nacional vigente que está relacionado con corredores biológicos y según las recomendaciones en la evaluación de la implementación del PNCB 2009-2014 (SINAC, 2016).

A partir de esta información se generó un análisis programático de los ejes temáticos y de las principales acciones estratégicas. El análisis programático consistió en revisar la información de los planes propuestos a nivel regional (Mesoamérica) y nacional, con el fin de lograr identificar los principales temas o ejes estratégicos iniciales, los cuales fueron validados o ampliados posteriormente durante el proceso de participación-construcción.

La información analizada contempló el Convenio de Diversidad Biológica (CDB) y sus Metas Aichi. Estos convenios han causado que a nivel regional se construyan planes temáticos (Corredores Biológicos, Áreas Protegidas, Sustentabilidad Ambiental, etc.). En el nivel nacional, el país ha generado diversas políticas y estrategias a partir de los lineamientos estratégicos de diferentes convenios internacionales, entre ellos: Convención de Diversidad Biológica (CDB), Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como hábitat de Aves Acuáticas (Convención Ramsar), Convención sobre el Comercio Internacional de Especies (CITES), Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación, entre otras.

En el 2015 se construyó la Política Nacional de Biodiversidad (PNB) 2015-2030, esta política se fundamentó en un diagnóstico actualizado del estado de la diversidad biológica, donde la pérdida y deterioro del hábitat y ecosistemas es una de las principales causas que amenazan a la biodiversidad. Costa Rica también desarrolló la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016-2025 (ENB2) en respuesta a la reducción y mitigación de las amenazas identificadas en el Quinto Informe de País ante el CDB, informe base para generar justamente la Política Nacional de Biodiversidad. La ENB2 representa una propuesta innovadora en donde se resumen siete temas estratégicos, 23 metas globales, 98 metas nacionales y 41 programas y proyectos activos. El PNCB es uno de los 41 proyectos activos incluidos en la ENB2. El Programa Nacional de Corredores Biológicos es responsable de las Metas Nacionales 5, 6, 7 y 8 de la ENB2. Además, el PNCB tiene un aporte indirecto sobre otras metas nacionales de la ENB2, las cuales corresponde a otras dependencias del MINAE; sin embargo, el trabajo que se realice por parte del PNCB y los comités locales de los CB, aportarán insumos a esas metas nacionales (Anexo 5).

También en el 2015, Costa Rica elaboró la Estrategia Nacional de Adaptación del Sector Biodiversidad al Cambio Climático (ENASB-CC), en la cual hay 10 lineamientos estratégicos que orientan las medidas de adaptación en el ámbito nacional (BID *et al.* 2015). En el cual se propone el lineamiento estratégico N°2: *El sistema de corredores biológicos es ajustado, fortalecido y reconocido como una medida para la adaptación al cambio climático*. Además, esta estrategia realizó estudios de escenarios de cambio climático al 2050 (Rcp 4.5). Los resultados proponen 12 rutas nuevas de conectividad de naturaleza climática en el país, con una extensión total de 237.000 hectáreas, lo cual aportaría un 5% más de extensión destinada a corredores biológicos que favorecerán a las especies que buscan climas similares a los actuales y persistan bajo condiciones climáticas futuras (BID-CATIE 2014). El aumento de la conectividad del paisaje es la estrategia de adaptación comúnmente sugerida como respuesta al cambio climático para la gestión de la biodiversidad (Heller & Zavaleta, citado por BID-CATIE 2014).

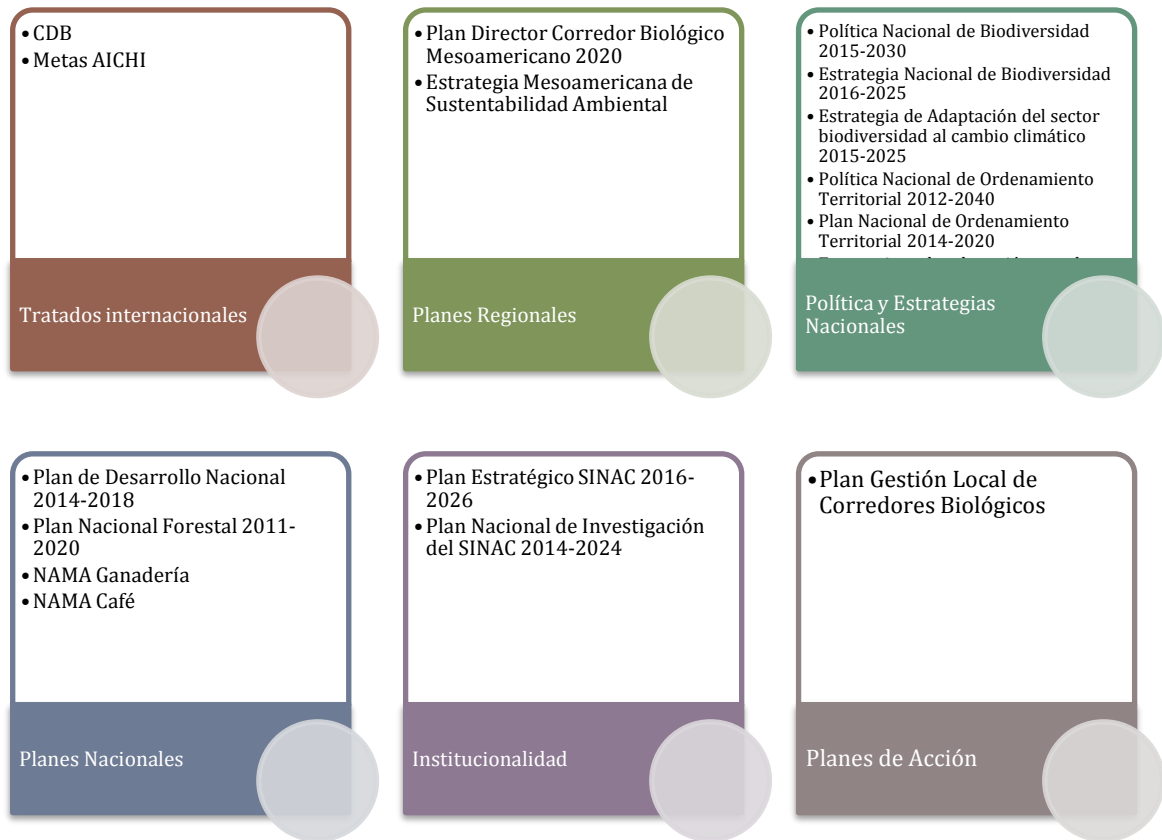


Figura 1. Resumen del proceso de construcción del plan estratégico

El Plan Nacional de Desarrollo (2014-2018) indica que es importante impulsar la constitución de corredores biológicos para proporcionar conectividad entre paisajes, ecosistemas y hábitat naturales o modificados, con el fin de asegurar el mantenimiento de la biodiversidad como estrategia de protección, saneamiento y mejoramiento de la calidad ambiental de la ciudadanía. En este plan se propone como indicador de resultado el “Número corredores biológicos que incorporan medidas de adaptación al cambio climático por regiones de planificación”.

Además, los NAMA (Nationally Appropriate Mitigation Action, siglas en inglés) Café y Ganadería, son mecanismos totalmente compatibles con los corredores biológicos. Estos mecanismos buscan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, estas actividades productivas se realizan dentro de los corredores biológicos del país y algunas de sus estrategias es la utilización de sistemas agroforestales, los cuales generan beneficios para la conectividad y presencia de especies de vida silvestre. Por ejemplo, el NAMA Ganadería indica los siguientes beneficios con la implementación de este mecanismo: a) conservación y restauración de suelos, b) promoción y conservación de servicios ecosistémicos, c) aumento de la cobertura forestal, y d) estabilidad familiar y generación de empleo.

2.2 Contexto institucional

2.2.1 Sistema Nacional de Áreas de Conservación

El Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) es una institución que pertenece al Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). El artículo 22 de la Ley de Biodiversidad (1998) indica que el SINAC “tendrá personería jurídica propia; será un sistema de gestión y coordinación institucional, desconcentrado y participativo, que integrará las competencias en materia forestal, vida silvestre, áreas protegidas”, así como “la protección y conservación del uso de cuencas hidrográficas y sistemas hídricos”.

El SINAC está conformado por (Artículo 23 de la Ley de Biodiversidad 7788 y artículo 9 del Reglamento a la Ley de Biodiversidad -DE 34433-MINAE-):

- a) El Consejo Nacional de Áreas de Conservación (CONAC)
- b) La Secretaría Ejecutiva
- c) Las estructuras administrativas de las Áreas de Conservación (AC)
- d) Los Consejos Regionales de Áreas de Conservación (CORAC)
- e) Los Consejos Locales (COLAC)

El SINAC está dividido en seis regiones geográficas (Artículo 5/Decreto Ejecutivo 40054-MINAE), basado en la regionalización del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). Estas regiones a su vez están conformadas por áreas de conservación, diez de ellas continentales (Artículo 8/ Decreto Ejecutivo 40054-MINAE):

- 1) **Región Chorotega**
 - a. Área de Conservación Guanacaste (ACG)
 - b. Área de Conservación Tempisque (ACT)
 - c. Área de Conservación Arenal Tempisque (ACAT)
- 2) **Región Huetar Caribe**
 - a. Área de Conservación Tortuguero (ACTO).
 - b. Área de Conservación Amistad Caribe (ACLAC)
- 3) **Región Brunca**
 - a. Área de Conservación Osa (ACOSA)
 - b. Área de Conservación Amistad Pacífico (ACLAP)
- 4) **Región Central**
 - a. Área de Conservación Central (ACC)
- 5) **Región Huetar**
 - a. Área de Conservación Arenal Huetar Norte (ACAHN)
- 6) **Región Pacífico Central**
 - a. Área de Conservación Pacífico Central (ACOPAC)

Además, se crea el **Área de Conservación Marina Cocos**, la cual es un área de conservación insular-oceánica (Artículo 4/Decreto Ejecutivo 40054-MINAE). El cual a su vez es modificado por el artículo 2 del Decreto Ejecutivo 40479-MINAE, que indica lo siguiente: “comprende e incluye los ecosistemas asociados al Parque Nacional Isla del Coco, Área Marina de Manejo Montes Submarinos y cualesquiera áreas marinas que el país defina como de significancia ecológica”.

Las áreas de conservación (Mapa 1) fueron definidas en el Artículo 20 del Reglamento a la Ley de Biodiversidad (DE 34433-MINAE). El cual fue reformado por el Artículo 7 del Decreto Ejecutivo 40054-MINAE y se define de la siguiente manera:

“Artículo 20. De la competencia territorial de la Áreas de Conservación. Las Áreas de Conservación son unidades territoriales delimitadas administrativamente, regidas cada uno por una estrategia de desarrollo y administración propia, que corresponde al ámbito de competencia territorial de las mismas y que responde a la ejecución y seguimiento de acciones sectoriales regionales del Plan Nacional de Desarrollo y las directrices políticas de cada sector a nivel regional

De conformidad con lo que establece el artículo 28 de la Ley de Biodiversidad, la división territorial de las Áreas de Conservación se establecerá vía Decreto Ejecutivo. En consecuencia, corresponde al Ministro del Ambiente y Energía establecer las Áreas de Conservación y definir los límites territoriales que técnicamente sean más aconsejables para cada Área de Conservación, para lo cual tomará en consideración las recomendaciones que al efecto haga el CONAC.

Los límites geográficos de cada Área de Conservación deberán fundamentarse en estudios técnicos que procuren mantener los procesos ecológicos, científicamente identificados.

También deberán fundamentarse en el principio de dirección y coordinación administrativa, para lo cual se procurará que dichos límites coincidan con las regiones que para la planificación y el desarrollo económico establezca el MIDEPLAN. Todo con el propósito de alcanzar los objetivos que la Ley de Biodiversidad establece para el SINAC.

Las Áreas de Conservación podrán dividirse en subunidades territoriales denominadas Subregiones de las Áreas de Conservación, con base en los estudios técnicos respectivos, manteniendo el principio de dirección y coordinación administrativa. Las Subregiones de las Áreas de Conservación serán regidas por la misma estrategia de desarrollo y administración de las Áreas de Conservación y tendrán una oficina”.

También, el Artículo 3 del Decreto Ejecutivo 40054-MINAE amplía la extensión geográfica para las áreas de conservación con sector costero. Artículo que fue modificado por el Decreto Ejecutivo 40810-MINAE, el artículo cita lo siguiente: “Formarán parte de las Áreas de Conservación con litorales costeros, las aguas interiores y el área del Mar Territorial correspondiente a las áreas silvestres marinas protegidas allí localizadas y establecidas conforme a la ley, y el Patrimonio Natural del Estado. Lo anterior, sin menoscabo de la atención de las demás competencias otorgadas por Ley al MINAE a través del SINAC. Dentro de sus territorios, con base a la legislación ambiental y con un enfoque ecosistémico, participarán en los procesos que se realicen en el ámbito del ordenamiento espacial marino”.

También en el Decreto Ejecutivo 40810-MINAE se modifica el artículo 14, cita lo siguiente: En el caso del Golfo de Nicoya y las áreas silvestres protegidas que se ubican en el área marina, la atención será distribuida entre el Área de Conservación Tempisque, Área de Conservación Arenal Tempisque y el Área de Conservación Pacífico Central conforme se defina por el Consejo Nacional de Áreas de Conservación (CONAC). En cuanto a sus competencias se enmarcará en las Áreas Silvestres Protegidas ahí establecidas y al Patrimonio Natural del Estado, sin menoscabo, de la atención de los demás competencias otorgadas por la Ley al MINAE a través del SINAC”.

Finalmente, cada área de conservación tiene una estructura administrativa que debe estar conformada por:

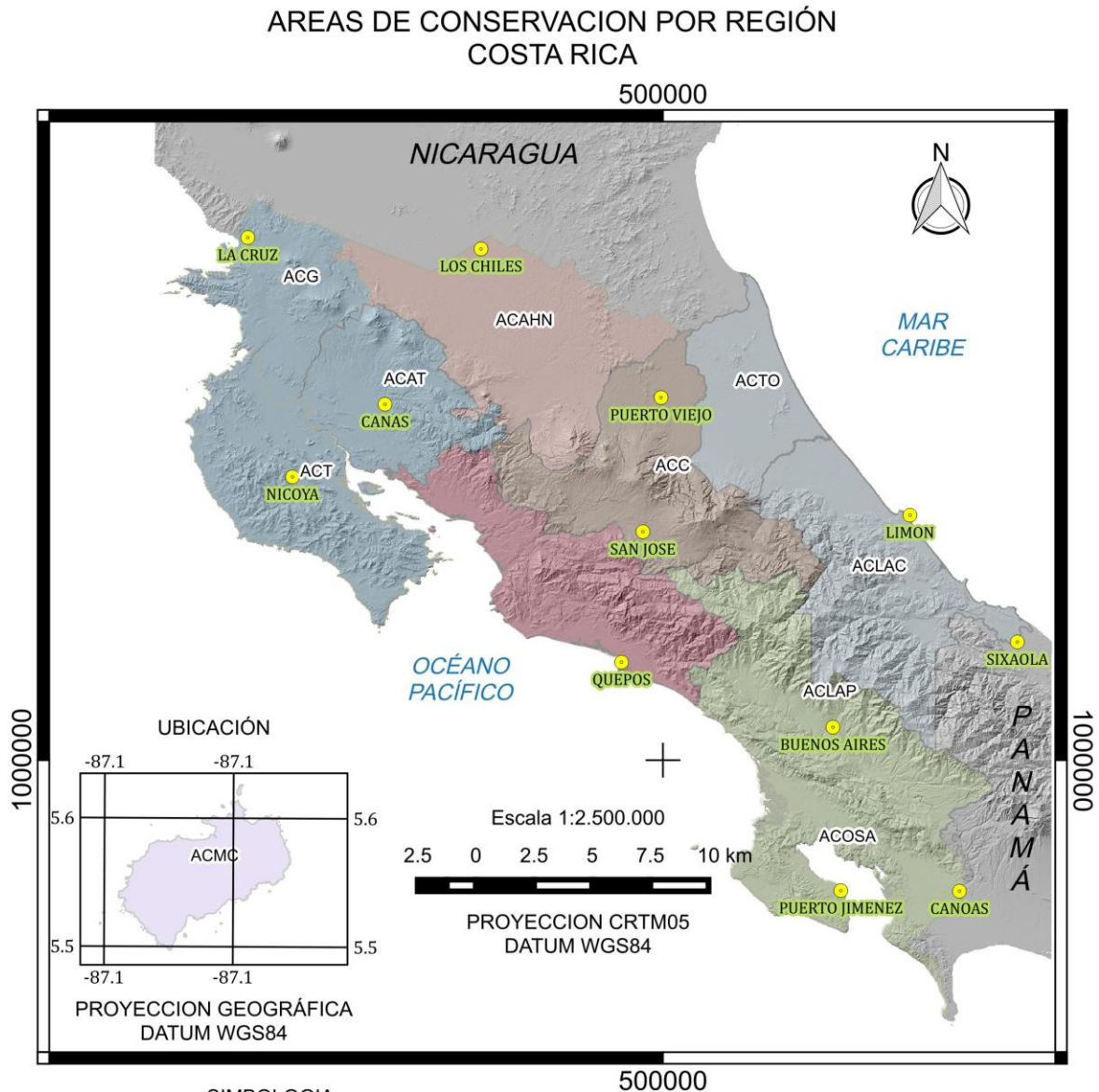
“Artículo 22.- **Estructura Administrativa de las Áreas de Conservación.** Las AC estarán conformadas por:

- a) El Consejo Regional del Área de Conservación, establecido por la ley de Biodiversidad.
- b) La Dirección del Área de Conservación.
- c) La Dirección Técnica del Área de Conservación.
- d) El Comité Científico-Técnico del Área de Conservación.
- e) La Dirección de Áreas Silvestres Protegidas.

- f) La Dirección de recursos forestales y vida silvestre.
- g) El Órgano de Administración Financiera.
- h) Las Oficinas Subregionales del Área de Conservación.
- i) Los Consejos Locales creados por la Ley de Biodiversidad.
- j) La Administración de cada Área Silvestre Protegida, cuando cuente con ella (adicionado por el artículo 3 Del Decreto Ejecutivo 40479-MINAE que modificó el Decreto Ejecutivo 40054-MINAE).

Lo anterior corresponde al 22 del Reglamento a la Ley de Biodiversidad (DE 34433-MINAE), el cual fue modificado por el Artículo 9 del Decreto Ejecutivo 40054-MINAE.

Mapa 1. Ubicación geográfica de las áreas de conservación por Región



SIMBOLOGIA

Regiones y Áreas de Conservación

- REGIÓN CHOROTEGA
- GUANACASTE (ACG)
- TEMPISQUE (ACT)
- ARENAL TEMPISQUE (ACAT)
- REGIÓN HUETAR CARIBE
- TORTUGUERO (ACTO)
- LA AMISTAD CARIBE (ACLAC)
- REGIÓN CENTRAL
- CENTRAL (ACC)

- REGIÓN BRUNCA
- OSA (ACOSA)
- LA AMISTAD PACIFICO (ACLAP)
- REGIÓN HUETAR
- ARENAL HUETAR NORTE (ACAHN)
- REGIÓN PACÍFICO CENTRAL
- PACIFICO CENTRAL (ACOPAC)
- SECTOR MARINO
- MARINA COCOS (ACMC)
- Ciudades



PREPARADO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CORREDORES BIOLÓGICOS, SEGUN LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (IGN), MEDIANTE EL SERVICIO WMS DEL SERVICIO NACIONAL DE INFORMACIÓN TERRITORIAL (SNIT)

PROYECTO CORREDORES BIOLÓGICOS SISTEMA NACIONAL DE AREAS DE CONSERVACION MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA SAN JOSE, COSTA RICA

ELABORADO POR HEINER ACEVEDO MAIRENA ABRIL, 2018

Durante el año 2015 el SINAC desarrolló un proceso para elaborar el Plan Estratégico 2016-2026, en el cual se definieron cuatro perspectivas y 37 objetivos. La misión y visión del SINAC se cita a continuación.

Misión

El Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) de Costa Rica gestiona integralmente la conservación y manejo sostenible de la vida silvestre, los recursos forestales, las áreas silvestres protegidas, cuencas hidrográficas y sistemas hídricos, en coordinación con otras instituciones y actores de la sociedad, para el bienestar de las actuales y futuras generaciones.

Visión

Un Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) que lidera la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales, con gestión participativa y equitativa para mejorar y mantener los servicios eco sistémicos, que contribuya al desarrollo sostenible de Costa Rica.

Además, el plan estratégico definió los siguientes cuatro ejes estratégicos y los resultados esperados respectivos (SINAC, 2015):



Valores

Solidaridad: Es el compromiso manifiesto de los funcionarios con las necesidades de los grupos de interés, los usuarios y sociedad en general

Actitud de servicio: Es la conducta para ayudar a otras personas espontáneamente, manteniendo una actitud permanente de colaboración hacia los demás.

Proactividad: Es la actitud en la que la persona asume el pleno control de su conducta vital de modo activo, lo que implica la toma de iniciativa en el desarrollo de acciones creativas y audaces para generar mejoras, haciendo prevalecer la libertad de elección sobre las circunstancias de la vida.

Compromiso: Es la actitud que identifica la lealtad y la dedicación personal, organizacional y ambiental de los colaboradores y cuerpos directivos; es sentir y vivir como propios los objetivos y metas organizacionales, responsabilizándose por el logro de los mismos.

2.2.2 Programa Nacional de Corredores Biológicos

El Programa Nacional de Corredores Biológicos (PNCB) tuvo su origen en el Corredor Biológico Mesoamericano (CBM). Con la creación de este corredor en el ámbito geográfico de Mesoamérica, se propuso la generación de capacidades institucionales en las estructuras gubernamentales y en la sociedad civil, desarrollando las bases conceptuales y operativas que permitieran implementar un sistema que integre, conserve y utilice la biodiversidad en el marco de las prioridades del desarrollo económico y social sostenible (Rojas y Chavarría, 2005).

Costa Rica, por medio del SINAC estableció el Programa Nacional de Corredores Biológicos mediante Decreto Ejecutivo N° 33106-MINAE³, publicado el 30 de mayo del 2006. Por lo tanto, el PNCB se institucionalizó y de inmediato se inició el proceso de conformación y fortalecimiento de los corredores biológicos como estrategia de conservación y uso de la biodiversidad del país.

Durante el período 2006 al 2016, el PNCB avanzó en el proceso de implementación de los corredores biológicos; a continuación se citan algunos hitos sobresalientes, sin ser está una lista exhaustiva:

- Lineamientos para la oficialización de corredores biológicos en Costa Rica
- Guía práctica para el diseño, oficialización y consolidación de corredores biológicos en Costa Rica (2008).
- Plan Estratégico del Programa Nacional de Corredores Biológicos 2009-2014.
- Establecimiento de la red nacional de corredores biológicos de Costa Rica.
- Reglamento interno de la red nacional de corredores biológicos de Costa Rica.
- Diagnóstico sobre la efectividad de manejo de los corredores biológicos de Costa Rica.
- Diversidad de publicaciones científicas y técnicas en corredores biológicos.
- Desarrollo y validación de una propuesta de metodología para la autoevaluación de la gestión de los corredores biológicos.

En el 2016, se aprobó un nuevo Decreto Ejecutivo, N°40043-MINAE, sobre la Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos, que modifica el primero. Este nuevo decreto está en el marco de una realidad nacional diferente a la de su origen. Importante indicar que durante el periodo 2015-2016 se elaboró la Política Nacional de Biodiversidad 2015-2030, la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016-2025, la Estrategia y Plan de Acción para la Adaptación del Sector Biodiversidad de Costa Rica al Cambio Climático, así como el Plan Estratégico del SINAC 2016-2026. Estos nuevos insumos motivan a desarrollar el segundo

³ MINAE (Ministerio de Ambiente y Energía, CR). 2006. Decreto Ejecutivo N° 33106-MINAE. La Gaceta N° 103, San José-CR. Mayo/30: 3-4.

Plan Estratégico del Programa Nacional de Corredores Biológicos para el período 2018-2025.

El nuevo Decreto Ejecutivo N°40043-MINAE, define un corredor biológico como se muestra en el recuadro 1.

Recuadro 1: Definición de Corredor Biológico

Un Corredor Biológico es territorio continental, marino-costero, e insular delimitado, cuyo fin primordial es proporcionar conectividad entre áreas silvestres protegidas; así como entre paisajes, ecosistemas y hábitat naturales o modificados, sean rurales o urbanos, para asegurar el mantenimiento de la biodiversidad y los procesos ecológicos y evolutivos; proporcionando espacios de concertación social para promover la inversión en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en esos espacios

(Art.4/ DE 40043-MINAE).

Objetivo general del PNCB

Promover la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en Costa Rica, desde una perspectiva de conectividad ecosistémica funcional y estructural.

Objetivos específicos del PNCB

- 1. Fortalecer las áreas silvestres protegidas y su conectividad.*
- 2. Promover medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.*
- 3. Promover el mantenimiento de la biodiversidad para la prestación de servicios ecosistémicos.*
- 4. Apoyar la planificación y la gestión urbana y de articulación con otros sectores.*
- 5. Impulsar modelos de participación y gobernanza en los corredores biológicos para el beneficio de la sociedad, mediante la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.*

Dentro de las novedades del nuevo Decreto Ejecutivo (artículo 5 / DE 40043-MINAE), está la inclusión de dos modalidades, los corredores biológicos interurbanos (CBI) y los corredores biológicos marino-costeros (CBMC). El recuadro 2 y 3 contiene las definiciones de ambos corredores biológicos:

Recuadro 2: Definición de Corredor Biológico Interurbano (CBI)

Extensión territorial urbana que proporciona conectividad entre paisajes, ecosistemas y hábitat modificados o naturales, que interconectan microcuencas, tramo verde de ciudades (parques urbanos, áreas verdes, calles y avenidas arborizadas, línea férrea, isletas y bosque a orilla del río, entre otros) o áreas silvestres protegidas. Estos espacios contribuyen al mantenimiento de la biodiversidad, posibilitando la migración, dispersión de especies de flora y fauna, e incluyen las dimensiones culturales, socioeconómicas y políticas.

Recuadro 3: Corredores biológicos marino-costeros (CBMC)

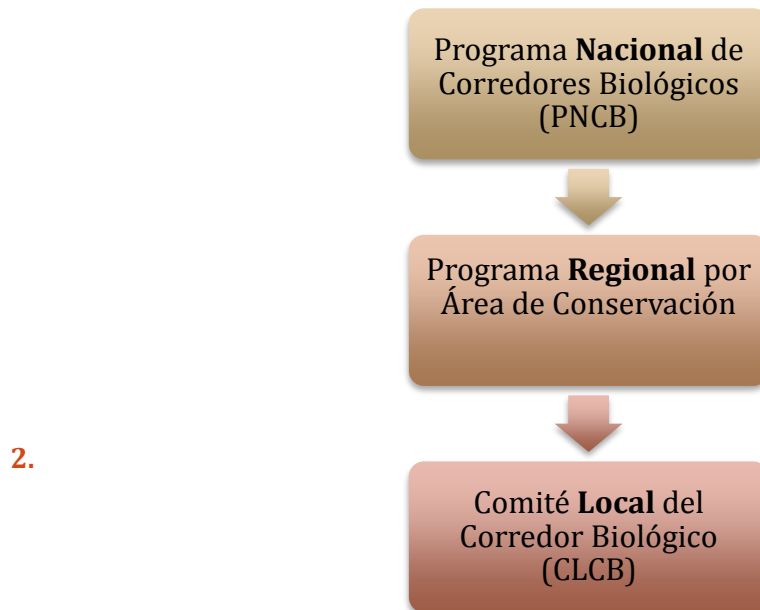
Extensión marina, costera o insular delimitada, cuyo fin primordial es proporcionar conectividad entre áreas marinas protegidas, ecosistemas y hábitats, para facilitar el desplazamiento de la biodiversidad, y el mantenimiento de los procesos ecológicos y evolutivos presentes.

Estructura organizativa y funciones

El Programa Nacional de Corredores Biológicos está conformado **por una estructura organizativa de tres niveles**, los cuales deben trabajar de forma articulada -Art.6/ DE 40043-MINAE-. El primer nivel es el **Programa Nacional**, una instancia técnica nacional que coordina la gestión del programa, lidera y articula las acciones e iniciativas con diferentes actores y sectores para promover los corredores oficializados por el SINAC. Está ubicado en la Secretaría Ejecutiva del SINAC (Art.7/ DE 40043-MINAE).

Funciones

- Promover alianzas estratégicas para la gestión de corredores biológicos
- Capacitar a los coordinadores regionales
- elaborar las bases de la planificación estratégica y de la gestión de los corredores biológicos
- Desarrollar un informe anual del estado de los corredores biológicos que incluya la evaluación de la gestión y acompañamiento a la gestión de los comités locales.



Figura

Estructura operativa del Programa Nacional de Corredores Biológicos de Costa Rica.

El **Programa Regional** en cada área de conservación es el segundo nivel. Coordina a las personas encargadas de ser los **enlaces de corredores** biológicos en el área de conservación para facilitar y acompañar las acciones regionales de cada corredor biológico. Además facilita las relaciones entre el comité local y las instituciones, las organizaciones, las ONG y las agencias de cooperación (Art.8).

Funciones

- Promover y posicionar el tema de corredores biológicos, tanto a lo interno del área de conservación como con la sociedad civil
- Dirigir la elaboración de la planificación estratégica, aplicar la herramienta de monitoreo y evaluación de la gestión de los corredores biológicos
- Conformar y capacitar a los CLCB
- Informar al PNCB sobre la gestión de los corredores biológicos y sobre la composición de los CLCB
- Promover alianzas estratégicas
- Otras funciones que asigne el PNCB

Los **Comités Locales de Corredores Biológicos** (CLCB) conforman el tercer nivel; estos comités son espacios de coordinación establecidos para la gestión y consolidación de los corredores biológicos. El enlace fungirá como secretario y deberá estar conformado por varios sectores, según lo establece el decreto en su Artículo 9.

2.3 Política y Estrategia Nacional de Biodiversidad

Costa Rica realizó en el 2014 el V Informe Nacional del cumplimiento del Convenio sobre Diversidad Biológica -CDB- (SINAC, 2014), el cual fue la base para la construcción de la Política Nacional de Biodiversidad 2015-2030 (MINAE, 2015). **Esta Política Nacional tiene cuatro ejes** que se citan a continuación:

Eje 1: Mejorar las condiciones y resiliencia de la biodiversidad, salvaguardando la integridad de los ecosistemas, las especies y la diversidad genética.

Eje 2: Promover el desarrollo económico, socialmente inclusivo y ambientalmente sostenible, potenciando oportunidades y reduciendo los efectos negativos sobre la biodiversidad.

Eje 3: Fortalecer la participación social en la gestión de la biodiversidad y la distribución justa y equitativa de sus beneficios, y reducir la vulnerabilidad de poblaciones menos favorecidas, donde hay ecosistemas esenciales amenazados y de alto valor ecológico.

Eje 4: Mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión intersectorial e institucional vinculada a la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Es importante indicar que la Política Nacional contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a los 5 objetivos del Plan Estratégico 2011-2020 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).

Seguidamente y enmarcada en la Política, Costa Rica desarrolla la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB2) y su Plan de Acción 2016-2025. Ambos instrumentos constituyen lo que MIDEPLAN define como el marco de política pública (PP) para la conservación, el uso sostenible y la distribución equitativa de los beneficios de la biodiversidad costarricense. La ENB2 se desarrolló con amplia participación ciudadana y logró definir:

- ❖ 7 temas estratégicos
- ❖ 23 metas globales
- ❖ 98 metas nacionales
- ❖ 41 programas y proyectos activos
- ❖ 18 programas y proyectos nuevos
- ❖ Más de USD\$ 100.600.786 en recursos económicos de proyectos activos que contribuyen a las metas de la estrategia nacional

Los **siete temas estratégicos** definidos en la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016-2026:

- 1) Conservación *in situ*: Sostenibilidad y conectividad-resiliencia del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas (ASP)
- 2) Restaurar y reducir la pérdida y/o deterioro de elementos importantes de la biodiversidad

- 3) Regularización del Patrimonio Natural del Estado y ordenamiento territorial y espacial marino
- 4) Paisajes sostenibles inclusivo
- 5) Fortalecer la gobernanza, participación, educación y prácticas culturales para la conservación, gestión y uso sostenible de la biodiversidad; en particular para las poblaciones vulnerables donde hay ecosistemas esenciales, amenazados y de alto valor ecológico.
- 6) Gestión de la información, monitoreo e investigación de biodiversidad para la toma de decisiones
- 7) Fortalecer capacidades, financiamiento, alianzas y arreglos institucionales para mejorar la eficiencia y eficacia para la gestión intersectorial de la biodiversidad.

2.3.1 Metas nacionales y el Programa Nacional de Corredores Biológicos

De las 98 metas nacionales establecidas en la ENB2, hay cuatro de esas metas que están directamente relacionadas con el PNCB (Figura 3), y por lo tanto, el programa es el responsable de cumplir con estas metas nacionales. Las cuatro metas están directamente relacionadas con la meta global 2 y el tema estratégico 1.

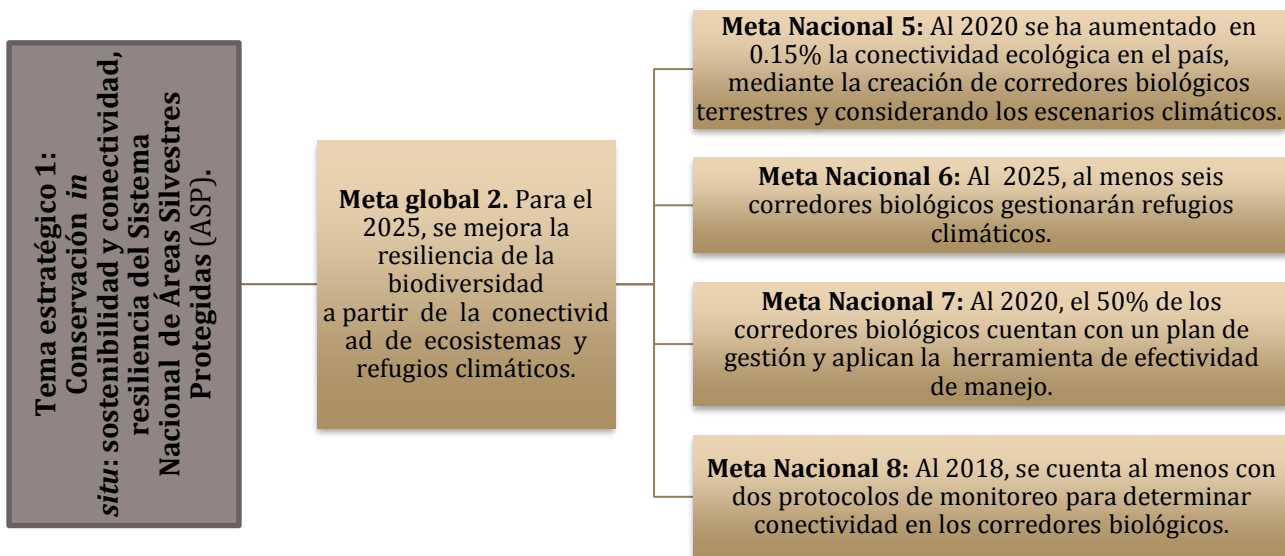


Figura 3. Metas nacionales relacionadas directamente con el Programa Nacional de Corredores Biológicos de Costa Rica.

El PNCB también tiene injerencia de forma indirecta con otras metas nacionales, una lista de estas metas se presentan en el Anexo 5.

3 Situación actual de los Corredores Biológicos

3.1 Fragmentación y rutas de conectividad

Costa Rica tiene 51,100 km² de superficie continental (IGN, 2009), de las cuales el 33,1% de extensión son corredores biológicos (16.927 km²; SINAC, 2016a) y un 26.5% son áreas silvestres protegidas (13.545 km²; SINAC 2015). Ambas son estrategias de conservación que Costa Rica ha desarrollado para la conservación de la biodiversidad. Para el 2016, el PNCB tenía 44 iniciativas de corredores biológicos oficiales y distribuidas en todo el país (Agathos, 2016) y cuatro corredores biológicos en proceso de cumplir los requisitos para ser oficializados.

El conjunto de corredores biológicos de Costa Rica abarca un área total de 1.692.727 hectáreas. El Bosque es el tipo de cobertura de tierra que mayor superficies cubre dentro de los corredores biológicos, con un 52% aproximadamente (Cuadro 3-1). La segunda cobertura con mayor superficies son los Pastos (generalmente usados para ganadería), el cual cubre un 30% de los corredores biológicos. La categoría No Bosque⁴ es la tercera cobertura en extensión y cubre un 12% aproximadamente. Estos tres tipos de cobertura juntos, cubren el 94% de la extensión de los corredores biológicos de Costa Rica.

Cuadro 3-1. Cobertura de la tierra en los Corredores Biológicos para Costa Rica, 2014.

Cobertura Tierra	Área (ha)	Porcentaje
Bosque	875.424	51.72
Manglar	11.567	0.68
Páramo	150	0.01
Plantación Forestal	31.146	1.84
Pastos	512.717	30.29
No Bosque	208.301	12.31
Nube	36.307	2.14
Sombra	17.115	1.01
Total	1.692.727	100

Fuente: Tipos de bosques de Costa Rica corregido (SINAC, 2016a)

Los corredores biológicos tienen la función de proporcionar conectividad entre las ASP, mediante diferentes paisajes, ecosistemas y hábitat, naturales o modificados. Sin embargo, una de las amenazas a la biodiversidad es la fragmentación del bosque. Es por esta razón que se realizó un análisis de fragmentación del bosque natural en los corredores biológicos (SINAC, 2016a).

Las 875.424 hectáreas de bosque de los corredores biológicos de Costa Rica están constituidos por un total de 25.585 fragmentos o parches. La mayor parte de los parches

⁴ Este tipo de cobertura corresponde a zonas cubiertas de agricultura o zonas urbanas.

boscosos en los corredores biológicos tiene una extensión menor a las 2 ha. Esto equivale a 16.379 parches de bosque, que representan el 64% de todos los parches de bosque dentro de los corredores biológicos (Cuadro 3-2). Aunque en términos de superficie, estos 16.379 parches representa apenas el 1.1% del área total de bosques en los corredores biológicos de Costa Rica (Cuadro 3-2). Esta reducida extensión ocasiona que ese grupo de parches no sea reconocido como bosque por la Ley Forestal de Costa Rica No. 7575. Un aspecto importante dentro de los corredores biológicos son los parches mayores a 100 hectáreas. Estos representan el 1.9% del número de parches, pero en extensión representan el 88.1% de la extensión de los bosque que con una superficie de 771.413 hectáreas (Cuadro 3-2). Ese análisis permitió identificar una baja representatividad de los parches de bosque más extensos (mayores de 100 ha), pero que estos constituyen la mayor parte de la cobertura boscosa del conjunto de corredores biológicos. Tal escenario señala que existen concentraciones de bosque en el área abarcada por los corredores biológicos.

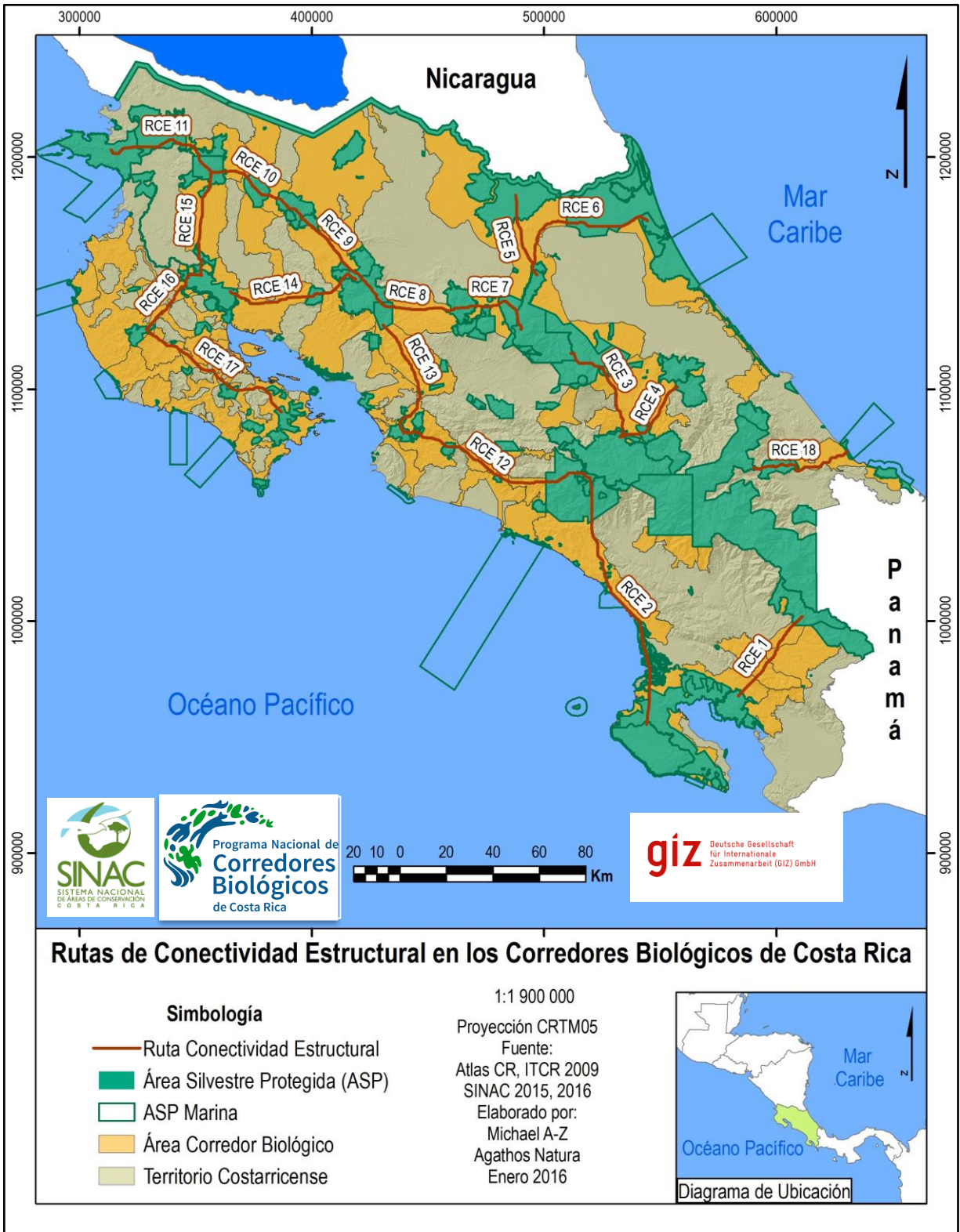
Cuadro 3-2. Número de parches de bosque según su extensión en los corredores biológicos de Costa Rica.

Área (ha)	Número de Parches	Representatividad (%)	Área Abarcada (ha)	Porcentaje
< 2	16.379	64.0	9.625	1.1
2 - 4	3.523	13.8	9.848	1.1
4 - 10	2.807	11.0	17.562	2.0
10 - 20	1.181	4.6	16.420	1.9
20 - 40	695	2.7	19.258	2.2
40 - 100	509	2.0	31.298	3.6
> 100	491	1.9	771.413	88.1
Total	25.585	100	875.424	100

Fuente: Tipos de bosques de Costa Rica corregido (SINAC, 2016a)

En el 2016 también se realizó un análisis de rutas de conectividad estructural (RCE) inter corredores biológicos, el cual determinó un total de 18 rutas (SINAC, 2016e), sumando poco más de 1.000 kilómetros de conexión (ver Cuadro 9-2 en el Anexo 3). Estas RCE tienen diferentes longitudes de conexión entre las áreas silvestres protegidas, que van desde 35 hasta 115 kilómetros. La RCE 2 es la de mayor longitud con 115 km, tiene su origen en el Parque Nacional Los Quetzales y su final en el Parque Nacional Corcovado. En promedio, la trayectoria de las RCE tiene un 78% cubierta por bosque, un 15% de pastos y 6% no forestal. La trayectoria de la ruta 18 alcanzó el mayor valor de representación de cobertura natural con 96,3% (ver Cuadro 9-3 en el Anexo 3). Esta ruta comunica los parques nacionales, Internacional la Amistad y Cahuita. Además, doce de estas trayectorias de rutas de conectividad están cubiertas en más de un 80 % por cobertura boscosa.

Mapa 2. Rutas de conectividad estructural entre áreas silvestres protegidas a través de los corredores biológicos de Costa Rica.



3.2 Planificación de Corredores Biológicos

El PNCB ha creado una serie de herramientas para la consolidación de los corredores biológicos, entre ellas, la guía práctica para el diseño, oficialización y consolidación de corredores biológicos de Costa Rica (SINAC, 2008). Esta guía permitió que los comités locales de los corredores biológicos desarrollaran los perfiles técnicos y los planes de estratégico (ahora denominados planes de gestión). Estos planes de gestión se elaboraron según la articulación con los planes regionales de corredores biológicos por área de conservación.

Existe una coherencia significativa entre el primer plan estratégico del PNCB, los planes regional de las áreas de conservación (10 en total) y los planes de gestión de los corredores biológicos. Es decir, que existe una correspondencia entre los objetivos y resultados esperados desde la programación nacional hasta la local (SINAC, 2016).

Los retos principales mencionados para una buena gestión de los corredores biológicos son los siguientes:

- Articulación de actividades de los planes de gestión dentro de los planes institucionales (metas, indicadores o actividades).
- La conformación de un modelo de organización y administración denominado comité local.
- Acceso a fuentes financieras para su funcionamiento y la implementación de los planes de gestión de Corredores Biológicos.
- La participación activa del sector privado.
- La participación activa de instituciones gubernamentales y municipales.
- El respaldo efectivo de una institución gubernamental orientadora y evolucionista,
- La búsqueda de objetivos comunes entre los corredores biológicos.
- Una definición teórico-práctica estandarizada, diseminada nacionalmente y asimilada por los comités locales y de los municipios de lo que es un corredor biológico.

“La mayoría de las iniciativas de corredores biológicos en la región mesoamericana y en Costa Rica carecen de un sistema de monitoreo adecuado, lo cual impide medir impactos. Con el fin de contribuir al buen manejo de la biodiversidad mediante un proceso adaptativo de conservación y desarrollo sostenible, el monitoreo es una herramienta indispensable que muchas veces se descarta por no percibirse como una actividad prioritaria o por carecer del financiamiento necesario” (SINAC, 2016).

3.3 Línea base para el monitoreo de la gestión de Corredores Biológicos

El PNCB ha creado la “Herramienta para medir la efectividad de la gestión de los corredores biológicos”. Esta herramienta está integrada por tres dimensiones: a) Ecológica; b) Gestión y Gobernanza; y c) Socioeconómica y Cultural. El sistema consta de 20 indicadores, de los cuales cinco corresponden a la dimensión ecológica, nueve para la dimensión de gestión y gobernanza, así como seis para el componente socioeconómico y cultural. El objetivo general de la herramienta es “Evaluar la gestión de los comités locales de los corredores biológicos como estrategia de conservación de la biodiversidad complementaria a la gestión de las áreas silvestres protegidas en armonía con los procesos productivos y el desarrollo social – cultural de las comunidades humanas” (SINAC, 2018).

Los indicadores por dimensión son los siguientes:

- **Ecológica:** El objetivo de estos indicadores busca principalmente medir y/o monitorear los cambios ecológicos en el territorio del corredor biológico (hábitats, especies, ecosistemas). Se evalúan cada cinco años.
 - E1 Cobertura Natural
 - E2 Índice de biodiversidad
 - E3 Índice de resistencia
 - E4 Análisis de Fragmentos
 - E5 Monitoreo de la población mínima viable
- **Gestión y Gobernanza:** Estos indicadores buscan valorar la eficiencia y efectividad con las cuales trabaja el comité local para lograr los objetivos del corredor biológico. Se evalúa cada año.
 - G1 Oficialización del corredor biológico por el PNCB
 - G2 Manejo adecuado del expediente
 - G3 Representación de intereses de actores importantes en la gestión
 - G4 Constancia de las reuniones
 - G5 Cumplimiento de los acuerdos
 - G6 Contenido del Diagnóstico y Plan de Gestión
 - G7 Implementación del Plan de Gestión
 - G8 Articulación del Plan de Gestión
 - G9 Estrategia de gestión de recursos para la implementación del Plan de Gestión
- **Socioeconómica y Cultural:** Estos indicadores buscan medir las contribuciones que realiza el comité local con su gestión a los beneficios que obtiene la sociedad que vive en y de los ecosistemas del corredor biológico. Se evalúa cada año.
 - S1 Aseguramiento de los Servicios Ecosistémicos y mejoramiento de medios de vida
 - S2 Educación y comunicación ambiental, proyectos recreativos y culturales
 - S3 Pagos por reconocimiento de beneficios ambientales

- S4 Rehabilitación ecológica
- S5 Producción sostenible y en armonía con el objetivo del corredor biológico
- S6 Iniciativas, certificaciones y sellos de sostenibilidad ambiental o ecológica

Durante el período 2016-2017 se realizó la evaluación de 15 corredores biológicos (Anexo 6). Estos corredores biológicos (Figura 4) alcanzaron un 37% en el promedio general de evaluación (línea azul), es decir la evaluación de los 20 criterios. El Corredor Biológico Mono Aullador obtuvo la mejor calificación con un 54%, mientras que el Corredor Biológico Morocochas obtuvo el menor puntaje con 20%.

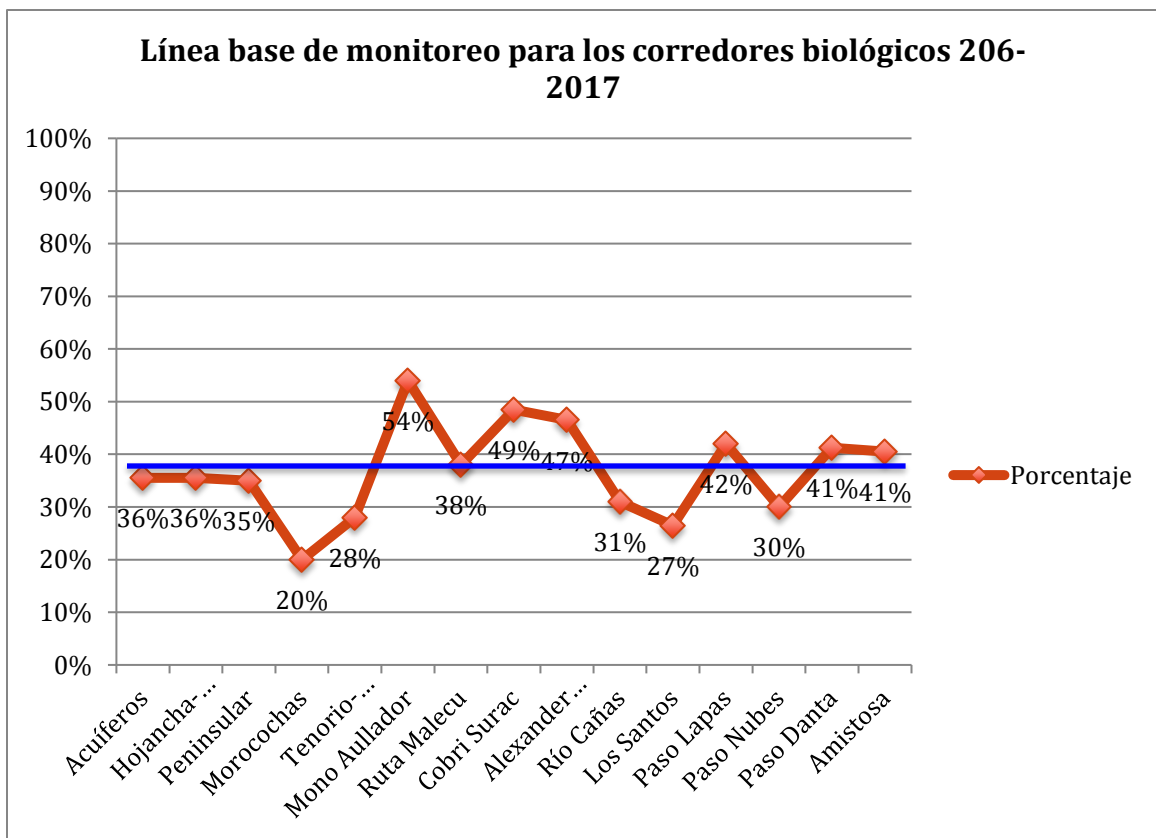


Figura 4. Análisis de la línea base de monitoreo de la efectividad de gestión en los corredores biológicos de Costa Rica, 2018.

Fuente: Proyecto Corredores Biológicos, 2018.

En cuanto a los tres dimensiones evaluadas se refiere, la dimensión ecológica tuvo un resultado de un 57% en promedio. De hecho es el ámbito con mayor valoración. Es importante indicar que el indicador 5 (Población mínima viable de la especie bandera del corredor biológico) en todos los casos obtuvo el valor mínimo (0) ya que los corredores biológicos no han abordado el tema de las especies banderas en sus procesos de análisis. También, es importante mencionar que la evaluación de los cinco indicadores que integran la dimensión ecológica se realizará cada cinco años.

En la dimensión de Gestión y Gobernanza, se evaluaron los nueve indicadores, con una valoración promedio de 38%. El indicador de mayor puntaje fue el G1 (Oficialización del corredor biológico) con un 58%. Hay dos indicadores con el menor porcentaje, ambos con un 15.3%; estos son el G6 (Contenido del diagnóstico y el plan de gestión) y G9 (Estrategia de gestión de recursos para la implementación del plan de gestión).

Por su parte, la dimensión socioeconómica y cultural fue la que tuvo el menor promedio de las tres dimensiones, con un promedio de 18%. Se evaluaron los seis indicadores. El indicador con menor valor fue el S3 (Pago por reconocimiento de beneficios ambientales) con un 7%. Y el indicador con mejor calificación dentro de esta dimensión fue el S2 (Educación y comunicación ambiental, proyectos recreativos y culturales) con un 34%.

4 Proceso de participación en el plan estratégico 2018-2025

Para la construcción de este plan estratégico se realizó la revisión documental (ver contexto político). El análisis permitió identificar los primeros ejes estratégicos, los cuales están articulados desde las convenciones internacionales hasta la planificación nacional. La propuesta inicial fue de cuatro ejes estratégicos que durante el proceso de participación-construcción se modificó hasta lograr de forma consensuada siete ejes estratégicos (Figura 5).

El proceso del proceso de participación-construcción fue mediante dos métodos: a) el primero se definió para los talleres regionales; y, b) el segundo método se elaboró para los grupos focales.

En los talleres regionales participaron organizaciones, instituciones, empresas, y academia, entre otros, propios de cada región. Estos talleres regionales permitieron identificar y priorizar acciones estratégicas de mayor importancia regional. Los talleres con grupos focales se definieron como un método para promover la articulación y generación de alianzas entre actores sociales relevantes de diferentes sectores, por medio de cuatro sesiones consultivas en los siguientes temas:

- ✓ Corredores biológicos urbanos
- ✓ Ambiental (conservación, conectividad y cambio climático)
- ✓ Social (gobernanza)
- ✓ Económico (servicios ecosistémicos, producción)



Figura 5. Resumen del proceso participativo para la construcción del plan estratégico

El método de trabajo para ambos procesos de consulta utilizó la herramienta “Café Mundial”. Estas mesas de diálogo disponían de información base y preguntas generadoras, en la que desde la experiencia de las organizaciones locales, comités locales de corredores biológicos, instituciones, organizaciones, empresa privada, etc., se aportó información sobre los ejes temáticos, acciones estratégicas y actividades.

En resumen se desarrollaron 12 eventos de consulta (

Figura 6), que incluyen cuatro reuniones de planificación, seguimiento, coordinación y articulación con procesos estratégicos; cuatro actividades con grupos focales, así como cuatro talleres regionales en el Pacífico Sur, Chorotega, Huetar Norte y Caribe y Central.

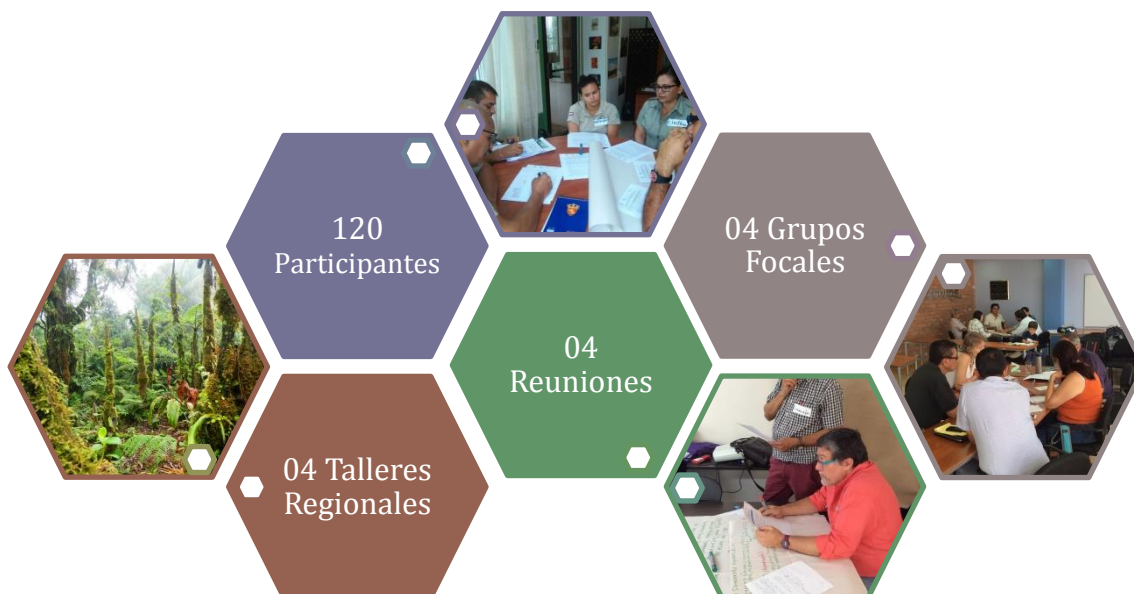
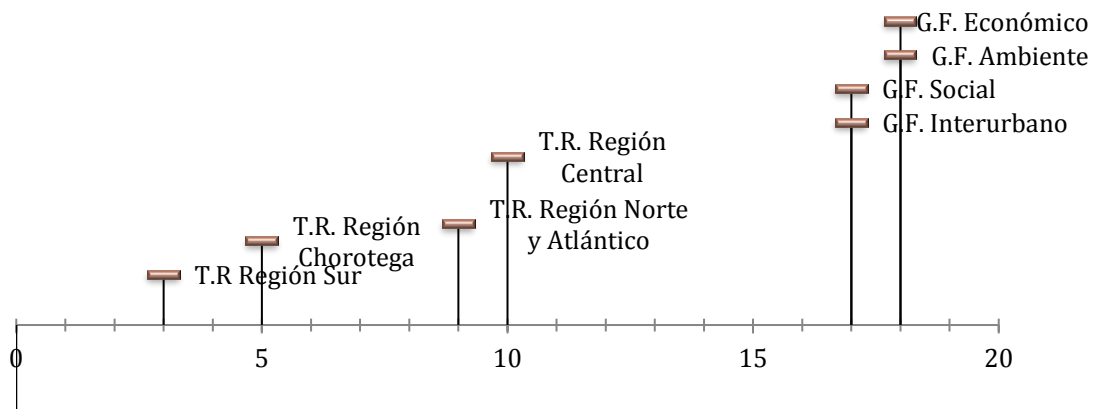


Figura 6. Información sobre la participación del plan estratégico

El proceso de los talleres regionales y grupos focales se ejecutó en el mes de mayo del 2017. La muestra la línea del tiempo para el mes de mayo, en el cual se desarrollaron las ocho actividades participativas ().

El proceso de participación-construcción contó con la presencia de 147 personas que representaron a diversas instituciones de gobierno, organizaciones de base comunal, academia, municipalidades, empresa privada, organizaciones no gubernamentales, entre otras. En el Anexo 2 se presenta la lista de participantes del proceso; es importante destacar que está lista se reduce a 120 personas ya que varios participantes estuvieron en dos o más actividades. Con respecto a la participación por género, el género masculino representó un 57% de participación. Por su parte, la representación femenina fue de un 43%.





Mayo, 2017

Figura 7. Línea del tiempo del proceso participativo para la construcción del plan estratégico (TR-taller regional; GF-Grupo focal).

Sobre la participación activa-presencial (Figura 8), la participación de **SINAC** fue sustancial en el proceso ya que representó 51% de los participantes; siendo el SINAC la institución responsable de liderar los corredores biológicos en el país, en los cuales hay coordinadores y enlaces de los corredores biológicos, éste porcentaje era de esperar. Es importante explicar que el SINAC se excluyó de la representación **institucional** de manera que se pueda resaltar la participación de las institucionales estatales. Entre las instituciones del Estado (8% de participación) se citan el MAG, INVU, AyA, CNFL y Ministerio de Salud.

Otro factor a destacar es el porcentaje de participación de **organizaciones de sociedad civil** (12%), las cuales representaron a comités locales de corredores biológicos (CLCB) y consejos regionales de áreas de conservación (CORAC). Las municipalidades (5%) estuvieron representadas por San José, Alajuelita, Santo Domingo y Heredia. También hubo representación de organizaciones no gubernamentales como el CCT, FUNBAM, Panthera y Reserva Playa Tortuga. El sector académico estuvo representado por la UNA.

BIOFIN, MAPCOBIO, y Humedales, representaron a proyectos que se ejecutan en el ámbito nacional; GIZ y PNUD representaron a la cooperación internacional. Importante resaltar la participación de Rutas Naturbanas, Reserva Playa Conchal, ICAFE, CIAGRO, Fundación Madre, comunidad de Kekoldi, Learning Center y consultores.

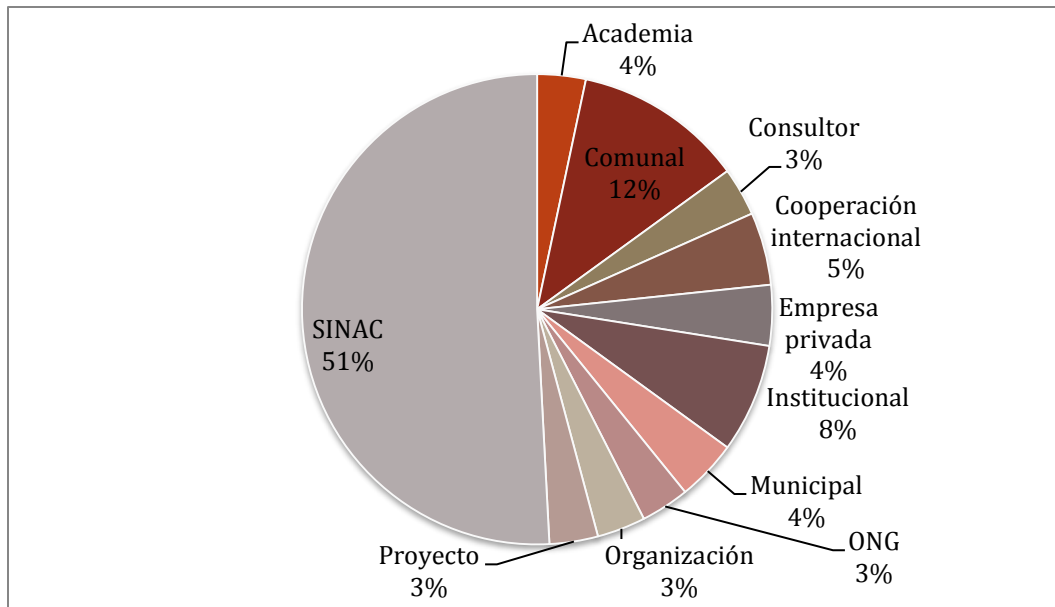


Figura 8. Porcentaje de participación por organización para la construcción del plan estratégico

A continuación la información que describe el Plan Estratégico para el Programa Nacional de Corredores Biológicos de Costa Rica, período 2018-2025, construida en el proceso participativo.

5 Plan Estratégico

5.1 Misión

Promover la conectividad ecológica y la articulación social, para la conservación, la recuperación y el uso sostenible de los recursos naturales para el bienestar humano.

5.2 Visión

Ser líderes en la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad para el beneficio de la sociedad costarricense por medio de la inclusión social.

5.3 Principios

Los principios definidos desde la Política Nacional de Biodiversidad (PNB) son aplicables desde el Programa Nacional de Corredores Biológicos y son los siguientes:

- **El valor de la biodiversidad, sus bienes y servicios:** la conservación y uso sostenible de la biodiversidad es vital porque asegura la supervivencia de la vida en el planeta.
- **El bien común:** la biodiversidad es patrimonio del Estado, por lo tanto debe existir una distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su uso y sus servicios ecosistémicos.
- **La corresponsabilidad:** la gestión de la biodiversidad es una responsabilidad compartida, aunque diferenciada, de la sociedad.
- **El reconocimiento y respeto a la diferencia cultural-Interculturalidad:** el conocimiento y respeto a las diferencias étnicas y culturales es fundamental para la preservación de los conocimientos tradicionales y la orientación de políticas de ordenamiento territorial más justas y equitativas.
- **La sostenibilidad:** la preservación de la biodiversidad, así como el uso racional de sus componentes aseguran la viabilidad de la vida humana y su perdurabilidad.
- **La descentralización:** la gestión de la biodiversidad debe ser a escala nacional, regional y local, en concordancia con el enfoque ecosistémico y de manera participativa.
- **La intersectorialidad:** la gestión eficiente de los componentes de la biodiversidad requiere la participación de todos los sectores y actores públicos y privados.

- **La participación:** el empoderamiento de la sociedad para el reconocimiento del valor de la biodiversidad y su uso sostenible, bajo observancia de la legislación nacional e internacional en lo que respecta a sistemas de participación y consulta.
- **La solidaridad:** los esfuerzos para la conservación provienen de diferentes poblaciones humanas, incluyendo los más vulnerables que contribuyen con su conocimiento y prácticas culturales, por lo que deben ser reconocidos, respetados y retribuidos.

5.4 Propósito del plan estratégico

Consolidar el Programa Nacional de Corredores Biológico para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en beneficio de la sociedad

5.5 Ejes estratégicos

La actualización del Plan Estratégico 2018-2025 para el PNCB contempló un proceso de construcción basado en ejes estratégicos (Figura 9). Estos ejes fueron propuestos en primera instancia mediante la revisión documental y programática, de las políticas y estrategias desarrolladas previamente a la construcción de este plan estratégico. Posteriormente, en el proceso de construcción participativa se modificaron sus nombres, se amplió el alcance y se crearon nuevos ejes estratégicos, generando como resultado la siguiente propuesta.

Los siete ejes estratégicos suman un total de 15 resultados esperados, que a su vez tiene un total de **39 metas nacionales**. Cada meta tiene un al menos un indicador y una línea base, así como el medio de verificación de los resultados. A continuación la descripción de los ejes estratégicos y los cuadros del 5-1 al 5-7 corresponde a la matriz de planificación para cada eje estratégico.

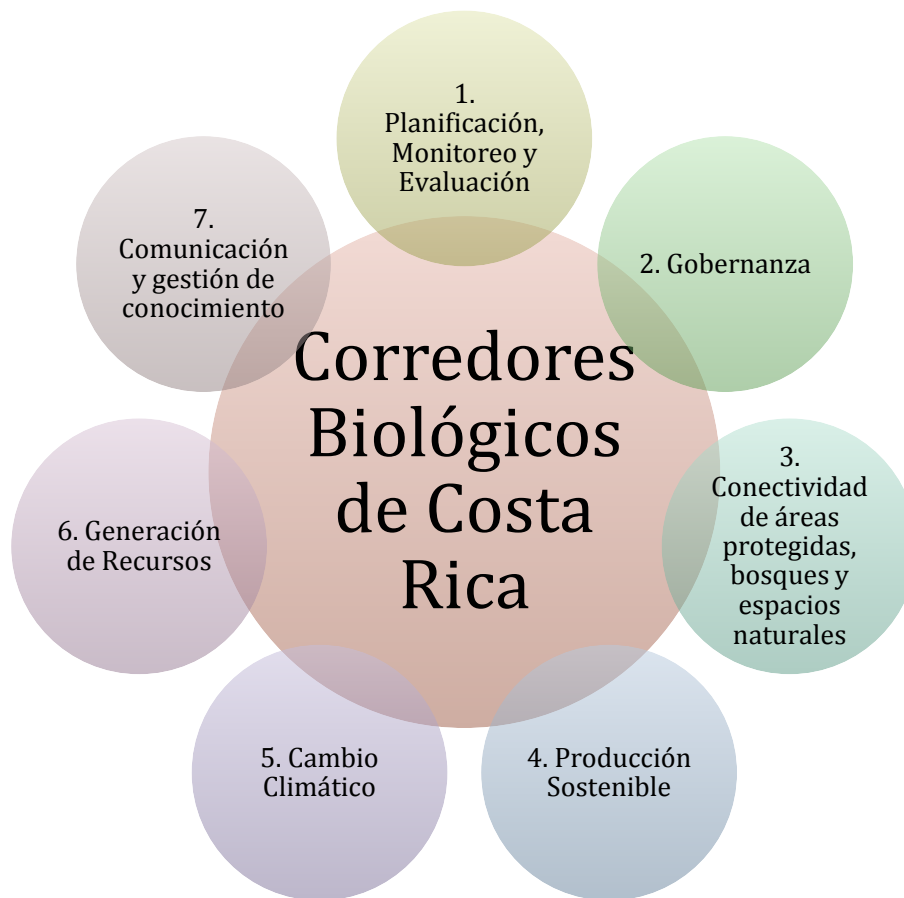


Figura 9. Ejes del Plan Estratégico 2018-2025, Programa Nacional de Corredores Biológicos de Costa Rica.

5.5.1 Eje 1: Planificación, Monitoreo y Evaluación

Durante la implementación del primer plan estratégico, una de las fortalezas fue la articulación e implementación de la planificación propuesta en los diferentes niveles. Por lo tanto, el PNCB debe continuar con la línea de planificación para fortalecer y consolidar a los Comités Locales de los Corredores Biológicos.

Entonces, este primer eje corresponde a la planificación estratégica de los corredores biológicos de Costa Rica. Desde lo nacional mediante el propio plan estratégico 2018-2025, hasta lo local mediante los planes de gestión de cada corredor biológico. Contempla los tres tipos de corredores biológicos: terrestres, interurbanos y marino-costeros. A finales del 2017 habían 44 corredores biológicos oficiales (Anexo 7) y 26 de ellos contaban con el plan de gestión.

Además de la planificación, los comités locales deben ser capaces de medir la efectividad de manejo del corredor biológico. También, el monitoreo en corredores

biológicos contempla el desarrollo de protocolos de monitoreo previstos en la meta nacional 8 de la Estrategia Nacional de Biodiversidad.

Durante el proceso de implementación del plan estratégico 2018-2025, el PNCB debe realizar un esfuerzo en la implementación de los CB interurbanos, sobre todo en el proceso de oficialización. Pero el mayor reto es la conceptualización de los CB marino-costeros y la puesta en marcha de las primeras iniciativas.

Resultado esperado para el eje 1:

- 1) Creación y oficialización de corredores biológicos terrestres, interurbanos y/o marino-costeros, considerando los escenarios de cambio climático.
- 2) La gestión efectiva del Programa Nacional y los corredores biológicos de Costa Rica se logra mediante la aplicación de herramientas de planificación, monitoreo y evaluación (caja de herramientas).

5.5.2 Eje 2: Gobernanza

“Promover la concertación y el trabajo conjunto de actores locales e institucionales en los corredores biológicos”. Este fue un objetivo del primer plan estratégico, prácticamente está interiorizado por los diferentes comités locales de los corredores biológicos del país; sin embargo, pocos son los que han logrado alcanzar este objetivo de forma significativa, pudiendo crear un impacto positivo en la gobernanza para lograr la conectividad entre las áreas silvestres protegidas (SINAC, 2016).

Si hablamos de Gobernanza, nos referimos al “Conjunto de reglas formales e informales, a mecanismos y procesos interactivos que guían y coordinan el comportamiento de las personas, de acuerdo a objetivos concertados en el uso o la conservación de la Biodiversidad”⁵. La gestión del uso y de la conservación de la biodiversidad (los recursos naturales y los servicios ecosistémicos) obedecen a diferentes lógicas:

- La Gestión por jerarquía (modelo típico de la administración pública)
- La Gestión por los mecanismos e incentivos económicos del mercado (modelo típico del sector productivo)
- La Gestión por negociación (modelo típico de redes multi-actores).

⁵ Schloenvoigt, M. 2018. Comunicación personal (correo electrónico). San José-CR, Proyecto Corredores Biológicos

La gobernanza requiere crear alianzas público-privadas que estén inmersos en el territorio del corredor biológico para su gestión. Al desarrollar diferentes alianzas estratégicas se podrá lograr la generación de conocimiento, transferencia técnica, transparencia de gestión, intercambio de experiencias, etc.

La gobernanza busca un ordenamiento integral del territorio, con paisajes heterogéneos que generen diversidad de actividades productivas que impacten en la economía local. Cada territorio tiene su propia capacidad de generar servicios ecosistémicos por medio de los ecosistemas naturales y culturales.

Resultados esperados para el eje 2:

- 3) Los Comités Locales y mecanismos de participación ciudadana son fortalecidos en los corredores biológicos
- 4) Alianzas público-privadas fortalecen la gestión de los corredores biológicos para la conservación y uso de la biodiversidad.

5.5.3 Eje 3: Conectividad, bosques y espacios naturales

El 52% de los corredores biológicos en el país están cubiertos por ecosistemas naturales (8.754 km²), entre ellas, bosques, manglares y paramos. Un aspecto importante, es que el 88,1% de la superficie de bosques en los corredores biológicos son parches con una superficie mayor a las 100 hectáreas. Es decir que los corredores biológicos mantienen parches grandes que permiten la conexión entre las áreas silvestres protegidas.

Hay una línea muy firme desde la perspectiva internacional con respecto a proteger el patrimonio natural en el mundo. Desde el Convenio de Diversidad Biológica y las Metas Aichi; también abordadas en Mesoamérica mediante el Plan Director del Corredor Biológico Mesoamericano y la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental. En Costa Rica, la Política Nacional de Biodiversidad 2015-2030 y la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016-2025, así como la Estrategia Nacional de Adaptación del Sector Biodiversidad al Cambio Climático, entre otras estrategias, desarrollan temas estratégicos, metas nacionales y globales para medir los avances en esta materia.

Resultados esperados para el eje 3:

- 5) Los corredores biológicos han mejorado la conectividad estructural y funcional.
- 6) La conservación de reservas privadas fortalecen la conservación y uso de la biodiversidad en los corredores biológicos.

- 7) Los corredores biológicos han realizado análisis de la funcionalidad de la conectividad.

5.5.4 Eje 4: Producción Sostenible

Las actividades socio-económicas que se realizan dentro de los corredores biológicos tienen implicaciones positivas o negativas sobre la fragmentación y conectividad entre las áreas protegidas, bloques de bosque y los espacios naturales. Un 44% del territorio de los corredores biológicos están cubiertos por plantaciones forestales, pastos para ganadería, agricultura y zonas urbanas. La promoción de actividades que utilicen buenas prácticas, un paisaje heterogéneo y la articulación entre instituciones, juegan un papel importante sobre el territorio.

Acorde con el enfoque ecosistémico, “Se comprende y se gestiona el ecosistema en un contexto económico” que puede incluir indicadores relativos con:

- a) identificación de modelos de producción y economías locales en el Corredor Biológico.
- b) Identificación y valoración de servicios ecosistémicos del Corredor Biológico.
- c) Incentivos económicos y sociales orientados aplicados de forma efectiva, que promueven la conservación y la utilización sostenible de los bienes y servicios de los ecosistemas
- d) Internalización de costos (valoración y proyectos de compensación)

Resultados esperados para el eje 4:

- 8) En los corredores biológicos de Costa Rica se aplican sistemas de producción ecológicamente sostenibles.

5.5.5 Eje 5: Cambio Climático

El cambio climático es uno de los seis impulsores del cambio global. El tema estuvo ausente en el primer plan estratégico, debido al escaso conocimiento práctico y técnico que se tenía en el 2008 sobre este tema, a pesar de tener un convenio internacional relacionado y en aplicación. Las estrategias internacionales lo asumen como importante, enfocado al grado de vulnerabilidad que tiene la región de Mesoamérica. El país tiene una estrategia nacional específica para el sector biodiversidad ante el cambio climático, cuyas acciones están articuladas en las metas globales y nacionales de la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016-2015.

Resultados esperados para el eje 5:

- 9) En los corredores biológicos se aplican estrategias de remoción (mitigación) de carbono.
- 10) Los corredores biológicos son ajustados y reconocidos como medida para la adaptación al cambio climático.
- 11) Fortalecimiento de los corredores biológicos para promover comunidades resilientes.

5.5.6 Eje 6: Generación de recursos económicos

La evaluación realizada por el SINAC (2016) indica que uno de los retos del PNCB es el componente financiero. Algunos comités locales de los corredores biológicos han logrado obtener fondos ante diferentes organismos nacionales e internacionales para elaborar los perfiles técnicos y los planes de gestión. Sin embargo, la implementación de las actividades de los respectivos planes de gestión tienen obstáculos debido a la escases de fondos y a las limitadas capacidades de elaborar perfiles de proyectos. Aunque algunos comités locales obtienen financiamiento para implementar las acciones del plan de gestión, existen limitaciones (institucional y administrativo) para la ejecución de recursos financieros.

La ENB2 identificó que existe una brecha financiera para implementar las estrategias a nivel nacional. Esto también se replica en la implementación de los planes de gestión. Por lo tanto, existe la necesidad real y urgente de crear las capacidades técnicas para la gestión y administración de fondos.

Resultados esperados para el eje 6:

- 12) El Programa Nacional de Corredores Biológicos cuenta con los recursos económicos suficientes para la implementación del plan estratégico y su plan de acción.
- 13) Las capacidades técnicas de gestión de fondos, formulación y ejecución de proyectos, son fortalecidas en comités locales de los corredores biológicos.

5.5.7 Eje 7: Comunicación y Gestión del Conocimiento

Una de las debilidades identificadas en los corredores biológicos es la comunicación en general. Muchos de los comités locales han creado diferentes experiencias en la gestión del corredor biológico. Sin embargo estas gestiones no se conocen a lo interno, es decir que las comunidades, grupos organizados, instituciones del estado, empresa privada, entre otros actores, no conocen las acciones que realiza el comité local. Incluso, desconocen que es un corredor biológico o que ellos mismos están dentro de uno.

A lo externo de los corredores biológicos es un poco diferente, ya que en algún momento del Programa hubo un sitio web con información, que además tenía boletines con información general y de los corredores biológicos.

Resultados esperados para el eje 7:

- 14) La gestión del conocimiento, la generación y manejo de información en corredores biológicos se integra a procesos de toma de decisiones.
- 15) Fortalecidas en comités locales de corredores biológicos, las habilidades para el uso de herramientas de información y comunicación social.

5.6 Metas por eje estratégico

5.6.1 Eje 1: Planificación, Monitoreo y Evaluación

Cuadro 5-1. Matriz de planificación para el Eje 1: Planificación, Monitoreo y Evaluación

Resultados	Meta	Indicador	Línea base	Medios de Verificación
1. Creación y oficialización de Corredores Biológicos terrestres, interurbanos y/o marino-costeros, considerando los escenarios de cambio climático.	M1. Al 2025, al menos 3 CB Interurbanos establecidos y que cuentan con un plan de gestión (Meta 5-ENB2)	I1. Número de CB Interurbanos oficializados y comités locales de CB Interurbanos formalizados	0 CB Interurbanos	Perfil técnico del CB Interurbano Plan de gestión del CB Interurbano Acta de conformación del comité local Juramentación del comité local del CB Interurbano
	M2. Al 2025 hay al menos un CB Marino-Costeros establecido y cuenta con un plan de gestión (Meta 5 y 7 ENB2)	I2. Número de CB Marino-Costeros oficializados y comités locales de CB Marino-Costero formalizados	0 CB Marino-Costeros	Perfil técnico del CB Marino-Costeros Plan de gestión del CB Marino-Costeros Acta de conformación del comité local Juramentación del comité local del CB Marino-Costeros
	M3. Al 2025 hay al menos 6 CB Terrestres nuevos establecidos (considerando refugios climáticos) y cuenta con un plan de gestión (Meta 5 y 6 ENB2)	I3. Número de CB Terrestres nuevos oficializados y comités locales de CB Terrestres formalizados	44 corredores biológicos terrestres al 2017	Perfil técnico del CB Terrestres Plan de gestión del CB Terrestres Acta de conformación del comité local Juramentación del comité local del CB Terrestres

Resultados	Meta	Indicador	Línea base	Medios de Verificación
	M4. En el 2021, el PNCB ha revisado y actualizado el sistema de corredores biológicos (gestión y conectividad)	I4. Resolución administrativa del SINAC	44 CB en el 2017	El mapa de CB oficializado
2. La gestión efectiva del Programa Nacional y de los Corredores Biológicos de Costa Rica se logra mediante la aplicación de herramientas de planificación, monitoreo y evaluación (caja de herramientas).	M5. Al 2025, todos los CB oficializados cuentan con un plan de gestión (Meta7-ENB2)	I5. Número de CB con planes de gestión	En el 2017 habían 44 CB oficializados. 26 corredores biológicos terrestres contaban un planes de gestión (2017)	Acuerdos de oficialización del CORAC (el plan de gestión es parte de la información a entregar previo a la oficialización del CB)
	M6. Al 2025, al menos 44 CB cuentan con el comité local oficializado y su respectivo reglamento de funcionamiento	I6a. Número de comités locales de CB oficializados y operando sus planes anuales de trabajo	29 Comités (26 planes) Locales oficializados	Perfil técnico del CB Plan de gestión del CB Acta de conformación del comité local Juramentación del comité local del CB
		I6b. Número de reglamentos de funcionamiento de los comités locales de CB	10 CB con reglamento al 2015	Acuerdos y actas de aprobación del CLCB

Resultados	Meta	Indicador	Línea base	Medios de Verificación
	<p>M7. Al 2018 se han oficializado:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Decreto de CB reformado b) Guía para el establecimiento y gestión de CB c) Herramienta “Medición Efectividad de Gestión de CB” (Meta 7-ENB2) d) Reglamentos CLCB e) Estrategia de identificación y valoración de los servicios ecosistémicos f) otros 	<p>I7. Cantidad de decretos ejecutivos, resoluciones, lineamientos y directrices oficializados para creación y gestión de CB (Caja de herramientas CB)</p>	0	Resoluciones del Director Ejecutivo SINAC
<p>2. La gestión efectiva del Programa Nacional y de los Corredores Biológicos de Costa Rica se logra mediante la aplicación de</p>	<p>M8. Al 2019, los CB oficializados aplican herramienta para medir la efectividad de la gestión de CB (línea base)</p>	<p>I8. Número de CB que implementan la herramienta de Medición de Efectividad de Gestión de CB</p>	6 CB al 2017	Informes anuales (Gestión / Socio-económica) y quinquenales (ecológica) de la aplicación de la herramienta.
	<p>M9. Al 2025 el valor promedio de la Gestión de los CB es de un 75%</p>	<p>I9. Porcentaje de aumento de la Gestión Efectiva de los CB</p>	En 15 CB evaluados la	Informe global de la aplicación de la herramienta para los 44 CB

Resultados	Meta	Indicador	Línea base	Medios de Verificación
herramientas de planificación, monitoreo y evaluación (caja de herramientas).			efectividad fue de un 38% (2017)	

5.6.2 Eje 2: Gobernanza

Cuadro 5-2. Matriz de planificación para el Eje 2: Gobernanza

Resultados	Meta	Indicador	Línea base	Medios de Verificación
3. Comités Locales de CB y Mecanismos de participación ciudadana y de coordinación son fortalecidos en los Corredores Biológicos	M10. Al 2021, los CB oficializados han alcanzado los criterios de Gobernanza del G1 al G9 (SINAC, 2018)	I10. Nueve criterios de Gobernanza de la herramienta de gestión 100 % alcanzados	Por determinar (15 CB X % 2017)	Sistema de MyE PNCB
4. Alianzas público-privadas fortalecen la conservación y uso de la biodiversidad en Corredores Biológicos.	M11. Al 2025, al menos el 50% de los CB cuentan con un mecanismo de cooperación con los gobiernos locales en la implementación del plan de gestión.	I11. Número de CB que cuentan con mecanismos de cooperación con Gobiernos Locales (instancias municipales) para la implementación del plane de gestión del CB	Por determinar	Cartas, donaciones, convenios contratos formales y/o alianzas Utilización del Timbre Pro Parques Nacionales
	M12. Al 2025, al menos el 50% de los CB cuentan con un	I12. Número de CB que cuentan con alianzas con ONGs, Academia,	Por determinar	La lista de afiliados a la Red de Reservas Naturales Privadas

Resultados	Meta	Indicador	Línea base	Medios de Verificación
	mecanismo de cooperación con otros actores vinculados a la gestión del CB	Empresas Privadas. para la gestión de los CB		Cartas, donaciones, convenios contratos formales y/o alianzas
	M13. Se ha creado al menos 6 alianzas público-privada a nivel nacional al 2025 (una por año)	I13. Número de alianzas creadas a nivel nacional	0	Estrategia desarrollada Convenios y acuerdos
	M14. Al 2019 un mecanismo de coordinación inter-Institucional (SINAC, INDER-MAG) funcionando en CB	I14. Mecanismo de coordinación formalizado	Por determinar	Mecanismo de coordinación formalizado

5.6.3 Eje 3: Conectividad, bosques y espacios naturales

Cuadro 5-3. Matriz de planificación para el Eje 3: Conectividad, bosques y espacios naturales

Resultados	Meta	Indicador	Línea base	Medios de Verificación
5. Los Corredores Biológicos han mejorado la conectividad estructural y funcional.	M15. Al 2021 se ha aumentado en 49.000 hectáreas (0,3%) la conectividad ecológica estructural de los CB en el país, mediante la creación nueva de CB o ampliación de CB existentes, considerando los escenarios y refugios climáticos (Meta5-ENB2)	I15. Porcentaje de incremento de la superficie de CB	33.1% del Territorio Nacional al 2009	Mapa oficial de CB (formato shape).
	M16. Al 2025 se ha aumentado en 2% la cobertura natural (17.750 hectáreas) dentro de CB	I16. Porcentaje de incremento de la cobertura natural en CB	Al 2015, había 887.141 hectáreas de cobertura natural (bosque + páramo + manglar) Cobertura natural a partir de restauración, recuperación y/o reforestación.	Mapa de cobertura de la tierra (formato shape)
	M17. Al 2025 se ha aumentado en XXX hectáreas la cobertura natural / YYY ha espacios verdes (Trama Verde) dentro de CB Interurbanos	I17. Porcentaje de incremento de la cobertura natural / espacios verdes (Trama Verde) en CB Interurbanos	En el 2019 se establecerá la línea base y se definirán las metas para cobertura natural, espacios verdes, Trama Verde	Mapa de cobertura de la tierra; Plan de Gestión CB Interurbanos

Resultados	Meta	Indicador	Línea base	Medios de Verificación
7. Los corredores biológicos han realizado análisis de la funcionalidad de la conectividad.	M18. Al 2019, al menos 44 CB han definido especies indicadoras de conectividad funcional	I18. Porcentaje de CB con especies indicadoras definidas	0 de 44 CB	Plan de gestión y/o herramienta para la efectividad de gestión de CB
	M19. Al 2025, al menos el 50% de CB tienen e implementan el monitoreo de especies indicadoras	I19. Número de CB que implementaron los protocolos para determinar la funcionalidad del CB	0 de 44 CB	Monitoreo participativo ONGs Cámaras Trampa
	M20. Al 2018 se cuenta con al menos un protocolo para determinar conectividad funcional en CB (M8 de ENB2)	I20. Número de protocolos de monitoreo ecológico para determinar conectividad	0 de 44 CB	Protocolos aprobados por SINAC

5.6.4 Eje 4: Producción Sostenible

Cuadro 5-4. Matriz de planificación para el eje 4: Producción Sostenible

Resultados	Meta	Indicador	línea base	Medios de Verificación
8. En los Corredores Biológicos de Costa Rica se aplican sistemas de producción ecológicamente sostenibles	M21. Al 2019, se aplica un “sello verde” para corredores biológicos en producción sostenible (aporta a la Meta 65 de ENB2).	I21a. “Sello Verde” en CB implementado I21b. Número Empresas / Productores en CB acreditado con “sello verde”	Cero acreditaciones	Aprobación de la acreditación (protocolos).
	M22. Al 2025, los CB implementan al menos una iniciativa de “sello verde” en el marco del desarrollo económico territorial (sector turismo, agrícola, forestería comercial, etc.)	I22. Número de CB con iniciativas de sectores productivos sostenibles.	2017: 0 de 44 2017: 0 iniciativas	Desarrollo económico territorial (metodología) OVOP, PACA/DET

5.6.5 Eje 5: Cambio Climático

Cuadro 5-5. Matriz de planificación para el eje 5: Cambio Climático

Resultados	Meta	Indicador	Línea base	Medios de Verificación
9. En los Corredores Biológicos se aplican estrategias de remoción (mitigación)	M23. Al 2025, en al menos 10 corredores biológicos se implementan un proyecto de mitigación (remoción/secuestro de carbono)	I23. Número de proyectos ejecutados	0	Monitoreo Elaboración de huellas de carbono como línea base Planes de Gestión
10. Los Corredores Biológicos son ajustados y reconocidos como medida para la adaptación al Cambio Climático.	M24. Al 2025, al menos seis CB incorporan y gestionan refugios climáticos (M.6 ENB2).	I24. Número de CB que gestionan refugios climáticos para promover la resiliencia ecológica.	0 CB al 2015	No. de estrategias definidas en el Plan de Gestión para el tema de cambio climático. Estudios técnicos y Oficialización de 6 nuevos CB o ampliación de CB existentes en PNCB
	M25. Al 2025 los comités locales de todos CB han incluido estrategias de adaptación al cambio climático dentro de los planes de gestión	I25. Número de análisis de vulnerabilidad al cambio climático	0	Planes específicos de adaptación al cambio climático o plan de gestión.
	M26. Al 2025 los 44 CB implementan medidas de adaptación al CC (relacionado con el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018)	I26. Número de CB que incorporan medidas de adaptación al CC	0	

Resultados	Meta	Indicador	Línea base	Medios de Verificación
11. Fortalecimiento de los corredores biológicos para promover comunidades resilientes	M27. Al menos una comunidad de resiliente al CC desarrollado por región al 2021	I27. Número de comunidades de resilientes al CC	0	Documento de Diagnóstico participativo. Sistematización de experiencias.

5.6.6 Eje 6: Generación de recursos económicos

Cuadro 5-6. Matriz de planificación para el eje 6: Generación de Recursos

Resultados	Meta	Indicador	Línea base	Medios de Verificación
12. EL PNCB cuenta con la estructura técnica necesaria y con los recursos económicos suficientes para la implementación del plan estratégico de Corredores Biológicos.	M28. Al 2018 cada área de conservación dispone de la estructura necesaria (estructura, personal, recursos) para la gestión del programa regional de corredores biológicos (PRCB) derivado del Plan Estratégico del PNCB	I28. Número de áreas de conservación que han insertado y vinculado el PNCB / PRCB en sus estructuras administrativas - organizativas	2 de las 11 AC. Definir en función del requerimiento del Decreto y de los Planes de Gestión. Actualmente: Plataforma de CB: Tres estructuras: nacional, regional y local	Matriz para verificar el estado de avance. ACT y ACC tienen la estructura.
	M29. Al 2021, el SINAC ha logrado obtener fondos suficientes para la implementación del Plan Estratégico del PNCB	I29a. Número de instrumentos o mecanismos financieros en el país que proveen y canalizan fondos para la implementación del Plan Estratégico de CB y los Planes de Gestión de CB	0 (2017) Calculo de los costos anuales del PNCB y definir la brecha	Líneas de financiamiento del FUNBAM, CANJES I, y otros mecanismos e incentivos (Tarifa Hídrica) accesibles para PNCB Número de proyectos con fondos para implementar en CB

Resultados	Meta	Indicador	Línea base	Medios de Verificación
		<p>I29b. Miles de dólares invertidos en el Plan Estratégico del PNCB y los Planes de Gestión de los CB</p> <p>I29c. Miles de dólares con asignación presupuestaria anual fija en el SINAC</p>		
	<p>M30. Al 2018, el SINAC ha establecido un mecanismo interno de coordinación para incidir en los mecanismos del Canje I, Canje II, PSA, FUNBAM, FBS</p>	<p>I30. Número de iniciativas ejecutadas por año.</p>	<p>Por determinar</p>	<p>Mecanismo de coordinación formalizado</p>
<p>13. Las capacidades técnicas de gestión de fondos, formulación y ejecución de proyectos, son fortalecidas en comités locales de CB</p>	<p>M31. Al 2023 el 75% de los comités locales de CB formulan proyectos y gestionan fondos de apoyo para la implementación de los planes de gestión.</p>	<p>I31. Número de comités locales de CB que formulan proyectos y gestionan fondos.</p>	<p>Por determinar</p>	<p>Informes anuales de CB</p>

Resultados	Meta	Indicador	Línea base	Medios de Verificación
	M32. Al 2025, los CB han creado instrumentos o mecanismos financieros para la implementación de los planes de gestión	I32. Número de mecanismos financieros creados y en funcionamiento	0	Documentación que respalde la creación del mecanismo financiero

5.6.7 Eje 7: Comunicación y gestión del conocimiento

Cuadro 5-7. Matriz de planificación para el eje 7: Gestión de conocimientos y comunicación

Resultados	Meta	Indicador	Medios de Verificación
14. La gestión del conocimiento, la generación y manejo de información en CB se integra a procesos de toma de decisiones	M33. Al 2019 el PNCB ha elaborado una Estrategia de Comunicación y Gestión del Conocimiento.	I33a. Una estrategia de gestión de conocimientos y comunicación del PNCB elaborada e implementándose, como plataforma de información e intercambio de experiencias del PNCB. I36b. Número de personas alcanzadas en los diferentes medios de comunicación.	Documento publicado Página web de CB e interurbanos Plan de redes sociales creada
	M34. Al menos el 50% de los CB realizan monitoreo biológico-participativo al 2025	I34. Número de rutas de conectividad con monitoreo participativo	Informe anual de monitoreo.
	M35. Al menos el 75% de los CB han sistematizado una experiencia de gestión	I35. Número de experiencias sistematizadas	Guía metodológica de MAPCOBIO oficializada.
15. Fortalecidas en comités locales de CB, las habilidades para el uso de herramientas de información y comunicación social.	M36. Al 2021 todos los comités locales de CB implementan herramientas contextualizadas de información y comunicación social.	I36. Número de CB que aplican herramientas contextualizadas de información y comunicación social.	Informes anuales de CB

6 Plan de Acción

Este plan de acción contiene las acciones estratégicas y el alcance temporal (8 años) para los seis ejes estratégicos definidos para el plan estratégico 2018-2025 del PNCB.

6.1.1 Eje 1: Planificación

Cuadro 6-1. Plan de acción para el eje de planificación, monitoreo y evaluación.

Resultados	Meta	Acciones estratégicas	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. Creación y oficialización de Corredores Biológicos terrestres, interurbano y/o marino-costeros, considerando los escenarios de cambio climático.	M1. Al 2025, al menos 3 CB Interurbanos establecidos y que cuentan con un plan de gestión (Meta 5-ENB2)	Diseñar los componentes de un plan de gestión para CB Interurbano	X							
		Aplicar la herramienta de la efectividad de gestión del CB Interurbano (línea base)	X	X	X	X				
		Elaborar diagnóstico (perfil técnico)	X	X	X	X				
		Elaborar plan de gestión basado en los resultados de la herramienta de efectividad de gestión del CB Interurbano	X	X	X	X				
		Elaborar planes anuales de trabajo del CB Interurbano	X	X	X	X				
		Documentar el acuerdo de oficialización del CB Interurbano por parte del CORAC	X	X	X	X				
		Implementar las acciones estratégicas del plan de gestión del CB Interurbano	X	X	X	X				

Resultados	Meta	Acciones estratégicas	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. Creación y oficialización de Corredores Biológicos terrestres, interurbano y/o marino-costeros, considerando los escenarios de cambio climático.	M2. Al 2025 hay al menos un CB Marino-Costeros establecido y cuenta con un plan de gestión (Meta 5 y 7 ENB2)	Conceptualización de CB Marino-Costeros	X							
		Diseñar los componentes de un plan de gestión para CB Marino-Costero	X	X						
		Aplicar la herramienta de la efectividad de gestión del CB Marino-Costero (línea base)		X	X					
		Elaborar diagnóstico del CB Marino-Costero			X	X	X	X	X	X
		Elaborar plan de gestión basado en los resultados de la herramienta de efectividad de gestión del CB Marino-Costero			X	X	X	X	X	X
		Elaborar planes anuales de trabajo			X	X	X	X	X	X
		Documentar el acuerdo de oficialización del CB Marino-Costero por parte del CORAC			X	X	X	X	X	X
		Implementar las acciones estratégicas del plan de gestión del CB Marino-Costero			X	X	X	X	X	X
	M3. Al 2025 hay al 6 CB Terrestres nuevos establecidos (considerando refugios climáticos) y cuenta con un	Aplicar la herramienta de la efectividad de gestión del CB (línea base)	X	X	X	X				

Resultados	Meta	Acciones estratégicas	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
	plan de gestión (Meta 5 y 6 ENB2)									
1. Creación y oficialización de Corredores Biológicos terrestres, interurbanos y/o marino-costeros, considerando los escenarios de cambio climático.	M3. Al 2025 hay al menos 6 CB Terrestres nuevos establecidos (considerando refugios climáticos) y cuenta con un plan de gestión (Meta 5 y 6 ENB2)	Elaborar diagnóstico (perfil técnico)	X	X	X	X				
		Elaborar plan de gestión basado en los resultados de la herramienta de efectividad de gestión del CB	X	X	X	X				
		Elaborar planes anuales de trabajo del CB	X	X	X	X				
		Documentar el acuerdo de oficialización del CB por parte del CORAC	X	X	X	X				
		Implementar las acciones estratégicas del plan de gestión del CB	X	X	X	X				
2. La gestión efectiva del Programa Nacional y de los	M4. En el 2021, el PNCB ha revisado y actualizado el sistema de corredores	Aplicar la herramienta de la efectividad de gestión del CB (línea base)	X	X	X	X				
		Elaborar diagnóstico	X	X	X	X				

Resultados	Meta	Acciones estratégicas	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Corredores Biológicos de Costa Rica se logra mediante la aplicación de herramientas de planificación, (monitoreo y evaluación (caja de herramientas).	biológicos (gestión y conectividad)	Elaborar plan de gestión basado en los resultados de la herramienta de efectividad de gestión del CB	X	X	X	X				
		Implementar las acciones estratégicas del plan de gestión del CB	X	X	X	X				
	M5. Al 2025, todos los CB oficializados cuentan con un plan de gestión (Meta7-ENB2)	Promover la elaboración de los planes de gestión	X	X	X					
		Revisar los planes de gestión de los CB	X	X	X	X	X	X	X	X
		Oficializar los CB que cumplan con los requisitos	X	X	X	X	X	X	X	X
	M6. Al 2025, al menos 44 CB cuentan con el comité local oficializado y su respectivo reglamento de funcionamiento	Nombrar comité local del CB	X	X	X	X				
		Formalizar el nombramiento del comité local de CB por medio del CORAC	X	X	X	X				
		Capacitar en elaboración de reglamentos de los comités locales	X	X	X	X				
		Elaborar borrador del reglamento (funciones, responsabilidades, alcance, etc.)	X	X	X	X				
		Intercambiar experiencia con CB oficializados	X	X	X	X				

Resultados	Meta	Acciones estratégicas	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
		Aprobación del reglamento	X	X	X	X				
	M7. Al 2018 se han oficializado:	Diseñar los componentes de un plan de gestión para CB Interurbano	X							
	a) Decreto de CB reformado	Conceptualización de CB Marino-Costeros	X							
	b) Guía para el establecimiento y gestión de CB	Actualizar los componentes de los CB terrestres	X							
		Decreto del CB reformado	X							
	c) Herramienta "Medición Efectividad de Gestión de CB" (Meta 7-ENB2)	Oficializar la herramienta de Medición Efectividad de Gestión de CB (decreto ejecutivo o resolución administrativa)	X							
	d) Reglamento CLCB	Capacitar los comités locales en el tema de la nueva guía	X	X						
	e) Estrategia de identificación y valoración									

Resultados	Meta	Acciones estratégicas	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
	de los servicios ecosistémicos f) otros									
	M8. Al 2019, los CB oficializados aplican herramienta para medir la efectividad de la gestión de CB (línea base)	Capacitar los comités locales y enlaces de CB para la aplicación de la herramienta de la efectividad de gestión	X	X						
		Generar un informe con los resultados de la aplicación de la herramienta de gestión	X	X						
		Determinara lecciones aprendidas de la aplicación	X	X						
		Implementar las medidas correctivas en el plan de gestión del CB	X	X						
	M9. Al 2025 el valor promedio de la Gestión de los CB es de un 75%	Determinar la línea base de los CB que ya aplicaron la herramienta de efectividad de la gestión	X	X						
		Elaborar informe global de la aplicación de la herramienta de la efectividad de gestión	X	X						

Resultados	Meta	Acciones estratégicas	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
		Definir las medidas que se deben implementar en los planes de gestión de los CB para alcanzar la meta	X	X						
		Implementar las medidas por área de conservación y CB	X	X	X	X	X	X	X	X
	M12. Al 2018 se cuenta con al menos dos protocolos oficializados para determinar conectividad estructural o funcional en CB (M8 de ENB2)	Elaborar un protocolo estandarizado para determinar el grado de fragmentación de los CB (tipos de cobertura, tamaño de fragmentos, método de cálculos, etc.)	X							
		Elaborar un protocolo estandarizado por especie indicadora	X							
		Oficializar los protocolos en PRONAMEC	X							
		Capacitar a los enlaces de CB en la aplicación de los protocolos		X	X	X	X	X	X	X

6.1.2 Eje 2: Gobernanza

Cuadro 6-2. Plan de acción para el eje de gobernanza

Resultados	Meta	Acciones estratégicas	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
3. Comités Locales de CB y Mecanismos de participación ciudadana y de coordinación son fortalecidos en los Corredores Biológicos	M10. Al 2021, los CB oficializados han alcanzado los criterios de Gobernanza del G1 al G9 (SINAC, 2018)	Revisión de la línea base por parte del comité local	X							
		Definición de las acciones a realizar para alcanzar la mejora en los nueve indicadores	X							
		Incorporar esas acciones en los planes de trabajo anual del comité local	X	X						
4. Alianzas público-privadas fortalecen la conservación y uso de la biodiversidad en Corredores Biológicos.	M11. Al 2025, al menos el 50% de los CB cuentan con un mecanismo de cooperación con los gobiernos locales en la implementación del plan de gestión.	Sensibilizar a los concejos municipales en temas de biodiversidad y cambio climático (charlas, visitas de campo, intercambio de experiencias, etc.)	X	X	X	X	X	X	X	X
		Sensibilizar a las unidades de gestión ambiental de las municipalidades en temas de biodiversidad y cambio climático (charlas, visitas de	X	X	X	X	X	X	X	X

Resultados	Meta	Acciones estratégicas	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
		campo, intercambio de experiencias, etc.)								
4. Alianzas público-privadas fortalecen la conservación y uso de la biodiversidad en Corredores Biológicos.		Promover la participación de los concejos municipales y las unidades de gestión local en las asambleas de los comités locales de CB	X	X	X	X	X	X	X	X
		Determinar el número de CB con nombramientos de representantes municipales en los comites locales	X	X	X	X	X	X	X	X
		Definir estrategias explícitas de incidencia en los mecanismos de ordenamiento y desarrollo territorial.	X	X	X	X	X	X	X	X
		Incorporar los planes de gestión de CB en los instrumentos de planificación institucional (gobierno local, INVU, IFAM, INDER)	X	X	X	X	X	X	X	X

Resultados	Meta	Acciones estratégicas	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
		Determinar el número de reservas privadas dentro de CB	X	X							
		Establecer un plan de trabajo conjunto con la red de reservas naturales privadas	X	X							
4. Alianzas público-privadas fortalecen la conservación y uso de la biodiversidad en Corredores Biológicos.	M12. Al 2025, al menos el 50% de los CB cuentan con un mecanismo de cooperación con otros actores vinculados a la gestión del CB	Determinar el número de CB con nombramientos de representantes de reservas naturales privadas		X	X	X	X	X	X	X	
		Desarrollar una estrategia para la creación de alianzas público-privadas	X								
	M13. Se ha creado al menos 6 alianzas público-privada a nivel nacional al 2025 (una por año)	Elaborar una guía para crear alianzas público-privadas en CB	X								
		Mapear de alianzas en el SINAC	X								
		Determinar las alianzas actuales para CB	X								
		Definir tipos de alianzas público-privadas para el desarrollo	X								

Resultados	Meta	Acciones estratégicas	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
		Fomentar las alianzas público-privadas en CB	X	X	X	X				
		Crear una base de datos con las alianzas publico-privadas (históricas y actuales)			X	X	X	X	X	X
4. Alianzas público-privadas fortalecen la conservación y uso de la biodiversidad en Corredores Biológicos.	M14. Al 2019 un mecanismo de coordinación inter-Institucional (SINAC, INDER-MAG) funcionando en CB	Socializar el plan estratégico mediante actividades con tomadores de decisión desde el nivel político y técnico	X	X						
		Definir las directrices de trabajo conjunto	X	X						
		Alinear y adaptar mutua de las acciones estratégicas en las instancias institucionales	X	X						
		Asignar recursos técnicos y financieros para implementar las acciones estratégicas mutuas	X	X						

6.1.3 Eje 3: Conectividad, bosques y espacios naturales

Cuadro 6-3. Plan de acción para el eje conectividad, bosques y espacios naturales

Resultados	Meta	Acciones estratégicas	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
5. Los Corredores Biológicos han mejorado la conectividad estructural y funcional.	M15. Al 2021 se ha aumentado en 49.000 hectáreas (0,3%) la conectividad ecológica estructural de los CB en el país, mediante la creación nueva de CB o ampliación de CB existentes, considerando los escenarios y refugios climáticos (Meta5-ENB2)	Examinar los refugios climáticos por CB según el estudio elaborado por la ENASB-CC	X							
		Redefinir límites de los CB cuando amerite (puntos calientes de traslape)	X	X						
		Actualizar el mapa de CB del PNCB de forma anual	X	X	X	X				
		Promover la creación de CB para la atención de la conectividad altitudinal (12 CB según la ENASB-CC)	X	X	X	X				
	M16. Al 2025 se ha aumentado en 2% la cobertura natural	Definir la sitios prioritarios para la restauración o reforestación en los CB	X	X						

Resultados	Meta	Acciones estratégicas	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
	(17.750 hectáreas) dentro de CB	Definir con las sedes regionales de FONAFIFO un plan de implementación conjunto de los PSA (diferentes modalidades)	X	X						
		Promover el PSA en los CB	X	X	X	X	X	X	X	X
		Elaborar mapas de cobertura natural cada 5 años en los CB					X			
	M17. Al 2025 se ha aumentado en XXX hectáreas la cobertura natural / YYY ha espacios verdes (Trama Verde) dentro de CB Interurbanos	Determinar la meta de restauración o recuperación de la trama verde (Foresta urbana, áreas de protección, áreas verdes, línea férrea y bosque urbano)	X	X	X					
		Determinar los sitios prioritarios de intervención en CB	X	X	X					
		Sensibilizar a los concejos municipales y unidades de gestión ambiental en los beneficios de las tramas verdes	X	X	X	X	X	X	X	X

Resultados	Meta	Acciones estratégicas	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
		Desarrollar una estrategia para involucrar actores claves en la implementación de las iniciativas de tramas verdes	X	X	X	X	X	X	X	X
		Crear una red de CBI	X	X						
		Implementar al menos 10 proyectos de mejoramiento de la condición ecológica de la trama verde en CBI		X	X	X	X	X	X	X
	M18. Al 2019, al menos 44 CB han definido especies indicadoras de conectividad funcional	Alinear los elementos focales de manejo de los corredores biológicos con los de las áreas silvestres protegidas.	X							
		Elaborar un informe sobre los CB que han definidos sus especies indicadoras durante la implementación del primer plan estratégico (línea base)	X	X						

Resultados	Meta	Acciones estratégicas	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
		Determinar la especie indicadora de conectividad funcional a partir de los elementos focales de manejo	X	X						
		Identificar las rutas de conectividad en los CB que son funcionales para las especies indicadoras	X	X						
	M19. Al 2025, al menos el 50% de CB tienen e implementan el monitoreo de especies indicadoras	Definir los indicadores de integridad ecológica de la especie indicadora (tamaño, conectividad y contexto paisajístico)	X	X						
		Elaborar informes de los monitoreos que indiquen los resultados de la conectividad funcional de la especie indicadora		X	X	X	X	X	X	X
	M20. Al 2018 se cuenta con al menos un protocolo para determinar conectividad funcional en CB (M8 de ENB2)									

6.1.4 Eje 4: Producción Sostenible

Cuadro 6-4. Plan de acción para el eje de producción sostenible

Resultados	Meta	Acciones estratégicas	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
8. En los Corredores Biológicos de Costa Rica se aplican sistemas de producción ecológicamente sostenibles	M21. Al 2019, se aplica un “sello verde” para corredores biológicos en producción sostenible (aporta a la Meta 65 de ENB2).	Crear el mecanismo del "sello verde" de producción sostenible que impulsen impactos positivos sobre la biodiversidad y la conectividad	X	X							
		Definir los estándares para el reconocimiento de la producción sostenible (certificación/sello).	X	X							
		Capacitación, divulgación, promoción y certificación del "sello verde"		X	X	X	X	X	X	X	X
		Desarrollar una base de datos por área de conservación de las certificaciones		X	X	X	X	X	X	X	X

Resultados	Meta	Acciones estratégicas	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
	M22. Al 2025, los CB implementan al menos una iniciativa de “sello verde” en el marco del desarrollo económico territorial (sector turismo, agrícola, forestería comercial, etc.)	Informar y sensibilizar a los actores territoriales con la herramienta de desarrollo económico local	X	X	X						
		Capacitar a promotores locales para el desarrollo económico territorial	X	X	X						
		Precisar los sectores productivos principales de los CB	X	X	X						
		Desarrollar un diagnóstico participativo en los CB sobre los sectores productivos	X	X	X						
		Definir el FODA por sector productivo	X	X	X						
		Elaborar e implementar un plan de acción por sector productivo		X	X	X	X	X	X	X	X
		Sistematizar la experiencia de la implementación de las medidas o estrategias		X	X	X	X	X	X	X	X

6.1.5 Eje 5: Cambio Climático

Cuadro 6-5. Plan de acción para el eje de cambio climático

Resultados	Meta	Acciones estratégicas	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
7. En los Corredores Biológicos se aplican estrategias de remoción (mitigación) de carbono	M23. Al 2025, en al menos 10 corredores biológicos se implementan un proyecto de mitigación (remoción/secuestro de carbono)	Elaborar proyectos y/o estrategias de mitigación	X	X	X	X	X	X	X	X
8. Los Corredores Biológicos son ajustados y reconocidos como medida para la adaptación al Cambio Climático.	M24. Al 2025, al menos seis CB incorporan y gestionan refugios climáticos (M.6 ENB2).	Realizar un diagnóstico de la cobertura natural de los refugios climáticos	X	X	X					
		Elaborar un análisis de vulnerabilidad de los refugios climáticos (amenazas-estreses-factores contribuyentes)	X	X	X					
		Proponer estrategias para consolidar los parches de bosque en los refugios climáticos	X	X	X					
		Implementar medidas de adaptación local al cambio climático			X	X	X	X	X	X

Resultados	Meta	Acciones estratégicas	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
		Desarrollar indicadores de monitoreo en los sitios priorizados			X	X				
		Sistematizar las experiencias en los sitios priorizados			X	X	X	X	X	X
		Socializar y difundir la información que genera el monitoreo de los refugios climático					X	X	X	X
	M25. Al 2025 los comités locales de todos CB han incluido estrategias de adaptación al cambio climático dentro de los planes de gestión	Realizar estudios de análisis vulnerabilidad al CC por CB para la gestión	X	X	X	X				
		Elaborar planes específicos de adaptación al cambio climático por CB		X	X	X	X	X	X	X
		Sistematizar las experiencias de las medidas de adaptación aplicadas			X	X	X	X	X	X
	M26. Al 2025 los 44 CB implementan medidas de adaptación al CC (relacionado con el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018)	Recopilar información de los planes de gestión que tiene medidas de adaptación	X	X						
		Sistematizar las medidas de adaptación al CC	X	X						
		Capacitar a los comités locales sobre adaptación al CC	X	X	X					

Resultados	Meta	Acciones estratégicas	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
11. Fortalecimiento de los corredores biológicos para promover comunidades resilientes	M27. Al menos una comunidad de resiliente al CC desarrollado por región al 2021	Diagnóstico participativo de la vulnerabilidad de la comunidad o del territorio al cambio climático (prestación SE, riesgos, etc)	X	X						
		Desarrollar e implementar medidas de adaptación por medio de acciones locales, cotidianas y prácticas	X	X						
		Crear al menos 3 comunidades de aprendizaje al cambio climático		X	X	X				
		Sistematizar las experiencias de aplicación			X	X	X	X	X	X

6.1.6 Eje 6: Generación de recursos económicos

Cuadro 6-6. Plan de acción para el eje de generación de recursos económicos

Resultados	Meta	Acciones estratégicas	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
12. EL PNCB cuenta con la estructura técnica necesaria y con los recursos económicos suficientes para la implementación del plan estratégico de Corredores Biológicos.	M28. Al 2018 cada área de conservación dispone de la estructura necesaria (estructura, personal, recursos) para la gestión del programa regional de corredores biológicos (PRCB) derivado del Plan Estratégico del PNCB	Nombrar los enlaces de CB por área de conservación y por CB	X							
		Definir el mecanismo de trabajo de los enlaces de CB por área de conservación	X							
		Desarrollar un manual de procedimientos para los enlaces de CB sobre la implementación del plan estratégico en los CB	X							
		Cada área de conservación debe desarrollar una instancia técnica para dotar de personal a los CB mediante alianzas público-privadas	X							
	M29. Al 2021, el SINAC ha logrado obtener fondos suficientes para la implementación del	Elaborar una cartera de proyectos alineados con las metas establecidas en el plan estratégico 2018-2025	X	X						

Resultados	Meta	Acciones estratégicas	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
	Plan Estratégico del PNCB	Identificar potenciales donantes a nivel nacional e internacional	X	X						
		Elaborar y ejecutar una estrategia financiera para implementar el plan estratégico 2018-2025	X	X						
		Crear espacios con la empresa privada para buscar fuentes de financiamiento que se ejecuten en los CB	X	X	X	X	X	X	X	X
		Crear un fideicomiso para la sostenibilidad del PNCB	X	X	X	X	X	X	X	X
	M30. Al 2018, el SINAC ha establecido un mecanismo interno de coordinación para incidir en los mecanismos del Canje I, Canje II, PSA, FUNBAM, FBS	Crear rondas de presentación y negociación de las metas y ejes del plan estratégico	X							
		Desarrollar un mecanismo de coordinación articulado para la implementación del plan estratégico	X							
		Determinar la brecha financiera que se requiere para implementar el plan estratégico	X							

Resultados	Meta	Acciones estratégicas	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
13. Las capacidades técnicas de gestión de fondos, formulación y ejecución de proyectos, son fortalecidas en comités locales de CB	M31. Al 2023 el 75% de los comités locales de CB formulan proyectos y gestionan fondos de apoyo para la implementación de los planes de gestión.	Establecer una estrategia para captar la Responsabilidad Social Empresarial que beneficie el desarrollo comunitarios en los CB (dialogar, consultar y gestión de proyectos)	X							
		Diseñar un módulo de capacitación para la formulación y gestión de proyectos	X	X						
		Capacitar a los enlaces de CB, comités locales y actores claves en la formulación y gestión de proyectos	X	X	X	X	X	X		
13. Las capacidades técnicas de gestión de fondos, formulación y ejecución de proyectos, son fortalecidas en comités locales de CB	M32. Al 2025, los CB han creado instrumentos o mecanismos financieros para la implementación de los planes de gestión	Capacitar a los comités locales para desarrollar instrumentos y/o mecanismos financieros	X	X	X					
		Apoyar a los comités locales en la creación de instrumentos y/o mecanismos financieros	X	X	X					

6.1.7 Eje 7: Comunicación y gestión del conocimiento

Cuadro 6-7. Plan de acción para el eje 7: Comunicación y gestión del conocimiento

Resultados	Meta	Acciones estratégicas	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
14. La gestión del conocimiento, la generación y manejo de información en CB se integra a procesos de toma de decisiones	M33. Al 2019 el PNCB ha elaborado una Estrategia de Comunicación y Gestión del Conocimiento.	Realizar un diagnóstico sobre el tema de CB		X						
		Definir los actores claves o grupos metas		X						
		Determinar los medios de comunicación		X						
		Determinar las estrategias y medios de comunicación mínima para los comités locales de CB		X						
		Implementar la estrategia de comunicación		X						
	M34. Al menos el 50% de los CB realizan monitoreo biológico-participativo al 2025	Determinar las rutas de conectividad estructural dentro de los CB	X	X						
		Promover la participación de comunidades y organizaciones locales para que participen de los monitoreos participativos	X	X	X	X	X	X	X	X
		Definir los sitios prioritarios de la ruta de conectividad a monitorear	X	X						

Resultados	Meta	Acciones estratégicas	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
		Actualizar la base de datos de especies indicadoras que demuestran conectividad funcional en los CB	X	X	X	X	X	X	X	X
		Desarrollar el protocolo para el monitoreo participativo por especie indicadora	X	X			X	X		
		Elaborar informes anuales de los monitoreos participativos ejecutados	X	X	X	X	X	X	X	X
	M35. Al menos el 75% de los CB han sistematizado una experiencia de gestión	Capacitar a los enlaces de CB y comités locales de CB en la guía de sistematización de MAPCOBIO	X		X		X		X	
		Definir cuales experiencias del CB se deben priorizar y sistematizar	X							
		Desarrollar una plataforma de gestión del conocimiento (clearing house) sobre sistematización de experiencias		X						

Resultados	Meta	Acciones estratégicas	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
		Difundir los resultados de las sistematizaciones por medio de un sitio web	X	X	X	X	X	X	X	X
15. Fortalecidas en comités locales de CB, las habilidades para el uso de herramientas de información y comunicación social.	M36. Al 2021 todos los comités locales de CB implementan herramientas contextualizadas de información y comunicación social.	Recopilación de información (diagnóstico) de actores claves que conforman el CB.	X							
		Diseño de módulo de capacitación sobre uso de herramientas de información y comunicación social.	X							
		Creación de herramientas de comunicación para cada público meta que conforma el CB.	X							
		Los programas regionales de CB de cada área de conservación facilitan el módulo de capacitación sobre uso de herramientas de información y comunicación social dirigido a los comités locales de CB de su territorio		X	X					

Resultados	Meta	Acciones estratégicas	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
		Comités locales de CB contemplan en sus planes ordinarios el uso de herramientas de información y comunicación social				X	X	X	X	X
		Base de datos con la sistematización de información divulgada.				X	X	X	X	X

7 Seguimiento y monitoreo

El plan estratégico tiene definido las metas e indicadores, los cuales en su mayoría son indicadores cuantitativos que se pueden evaluar de forma intermedia al 2021, así como al final del proceso en el 2025 (cuadros del 5-1 al 5-7).

Pero la siguiente matriz de seguimiento y monitoreo tiene la función de determinar los avances anuales del plan. La medición del avance es cualitativo, en el cual se indica si se cumple la meta, se cumple parcialmente o no se cumple con la meta establecida. Además, incluye el espacio para analizar si ha existido limitantes en la implementación de las metas, de manera que se pueda documentar la información; así mismo tiene el espacio para registrar las lecciones aprendidas durante el proceso.

Cuadro 7-1. Matriz de seguimiento y monitoreo para el eje de planificación, monitoreo y evaluación

Resultados	Meta	No se cumple (0)	Se cumple parcialmente (1)	Se cumple totalmente (2)	Limitantes de implementación	Lecciones aprendidas
1. Creación y oficialización de Corredores Biológicos terrestres, interurbanos y/o marino-costeros, considerando los escenarios de cambio climático.	M1. Al 2025, al menos 3 CB Interurbanos establecidos y que cuentan con comités locales de CB Interurbanos (Meta 5-ENB2)					
	M2. Al 2025 hay al menos un CB Marino-Costeros establecido y cuenta con un plan de gestión (Meta 5 y 7 ENB2)					
	M3. Al 2025 hay al 6 CB Terrestres nuevos establecidos (considerando refugios climáticos) y cuenta					

Resultados	Meta	No se cumple (0)	Se cumple parcialmente (1)	Se cumple totalmente (2)	Limitantes de implementación	Lecciones aprendidas
	con un plan de gestión (Meta 5 y 6 ENB2)					
	M4. En el 2021, el PNCB ha revisado y actualizado el sistema de corredores biológicos (gestión y conectividad)					
2. La gestión efectiva del Programa Nacional y de los Corredores Biológicos de Costa Rica se logra mediante la aplicación de herramientas de planificación, monitoreo y evaluación (caja de herramientas).	M5. Al 2025, todos los CB oficializados cuentan con un plan de gestión (Meta7-ENB2)					
	M6. Al 2025, al menos 44 CB cuentan con el comité local oficializado y su respectivo reglamento de funcionamiento					

Resultados	Meta	No se cumple (0)	Se cumple parcialmente (1)	Su cumple totalmente (2)	Limitantes de implementación	Lecciones aprendidas
	<p>M7. Al 2018 se han oficializado:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Decreto de CB reformado b) Guía para el establecimiento y gestión de CB c) Herramienta “Medición Efectividad de Gestión de CB” (Meta 7-ENB2) d) Reglamentos CLCB e) Estrategia de identificación y valoración de los servicios ecosistémicos f) otros 					
	<p>M8. Al 2019, los CB oficializados aplican herramienta para medir la efectividad de la gestión de CB (línea base)</p>					

Resultados	Meta	No se cumple (0)	Se cumple parcialmente (1)	Se cumple totalmente (2)	Limitantes de implementación	Lecciones aprendidas
	M9. Al 2025 el valor promedio de la Gestión de los CB es de un 75%					

Cuadro 7-2. Matriz de seguimiento y monitoreo para el eje de gobernanza

Resultados	Meta	No se cumple (0)	Se cumple parcialmente (1)	Se cumple totalmente (2)	Limitantes de implementación	Lecciones aprendidas
3. Comités Locales de CB y Mecanismos de participación ciudadana y de coordinación son fortalecidos en los Corredores Biológicos	M10. Al 2021, los CB oficializados han alcanzado los criterios de Gobernanza del G1 al G9 (SINAC, 2018)					
4. Alianzas público-privadas fortalecen la conservación y uso de la biodiversidad en Corredores Biológicos.	M11. Al 2025, al menos el 50% de los CB cuentan con un mecanismo de cooperación con los gobiernos locales en la implementación del plan de gestión.					
	M12. Al 2025, al menos el 50% de los CB cuentan con un mecanismo de cooperación con otros actores vinculados a la gestión del CB					

Resultados	Meta	No se cumple (0)	Se cumple parcialmente (1)	Se cumple totalmente (2)	Limitantes de implementación	Lecciones aprendidas
	M13. Se ha creado al menos 6 alianzas público-privada a nivel nacional al 2025 (una por año)					
	M14. Al 2019 un mecanismo de coordinación inter-Institucional (SINAC, INDER-MAG) funcionando en CB					

Cuadro 7-3. Matriz de seguimiento y monitoreo para el eje de conectividad, bosques y espacios naturales

Resultados	Meta	No se cumple (0)	Se cumple parcialmente (1)	Su cumple totalmente (2)	Limitantes de implementación	Lecciones aprendidas
5. Los Corredores Biológicos han mejorado la conectividad estructural y funcional.	M15. Al 2021 se ha aumentado en 49.000 hectáreas (0,3%) la conectividad ecológica estructural de los CB en el país, mediante la creación nueva de CB o ampliación de CB existentes, considerando los escenarios y refugios climáticos (Meta5-ENB2)					
	M16. Al 2025 se ha aumentado en 2% la cobertura natural (17.750 hectáreas) dentro de CB					
	M17. Al 2025 se ha aumentado en XXX hectáreas la cobertura natural / YYY ha espacios verdes (Trama Verde) dentro de CB Interurbanos					
7. Los corredores biológicos han realizado análisis de la funcionalidad de la conectividad.	M18. Al 2019, al menos 44 CB han definido especies indicadoras de conectividad funcional					
	M22. Al 2025, al menos el 50% de CB tienen e implementan el monitoreo de especies indicadoras					
	M20. Al 2018 se cuenta con al menos un protocolo para determinar conectividad funcional en CB (M8 de ENB2)					

Cuadro 7-4. Matriz de seguimiento y monitoreo para el eje de producción sostenible

Resultados	Meta	No se cumple (0)	Se cumple parcialmente (1)	Se cumple totalmente (2)	Limitantes de implementación	Lecciones aprendidas
8. En los Corredores Biológicos de Costa Rica se aplican sistemas de producción ecológicamente sostenibles	M21. Al 2019, se aplica un “sello verde” para corredores biológicos en producción sostenible (aporta a la Meta 65 de ENB2).					
	M22. Al 2025, los CB implementan al menos una iniciativa de “sello verde” en el marco del desarrollo económico territorial (sector turismo, agrícola, forestería comercial, etc.)					

Cuadro 7-5. Matriz de seguimiento y monitoreo para el eje de cambio climático

Resultados	Meta	No se cumple (0)	Se cumple parcialmente (1)	Se cumple totalmente (2)	Limitantes de implementación	Lecciones aprendidas
9. En los Corredores Biológicos se aplican estrategias de remoción (mitigación) de carbono	M23. Al 2025, en al menos 10 corredores biológicos se implementan un proyecto de mitigación (remoción/secuestro de carbono)					
810. Los Corredores Biológicos son ajustados y reconocidos como medida para la adaptación al Cambio Climático	M24. Al 2025, al menos seis CB incorporan y gestionan refugios climáticos (M.6 ENB2).					
	M25. Al 2025 los comités locales de todos CB han incluido estrategias de adaptación al cambio climático dentro de los planes de gestión					
	M26. Al 2025 los 44 CB implementan medidas de adaptación al CC (relacionado con el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018)					

9. Fortalecimiento de los corredores biológicos para promover comunidades resilientes	M27. Al menos una comunidad de resiliente al CC desarrollado por región al 2021					
---	--	--	--	--	--	--

Cuadro 7-6. Matriz de seguimiento y monitoreo para el eje de generación de recursos

Resultados	Meta	No se cumple (0)	Se cumple parcialmente (1)	Se cumple totalmente (2)	Limitantes de implementación	Lecciones aprendidas
12. EL PNCB cuenta con la estructura técnica necesaria y con los recursos económicos suficientes para la implementación del plan estratégico de Corredores Biológicos.	M28. Al 2018 cada área de conservación dispone de la estructura necesaria (estructura, personal, recursos) para la gestión del programa regional de corredores biológicos (PRCB) derivado del Plan Estratégico del PNCB					
	M29. Al 2021, el SINAC ha logrado obtener fondos suficientes para la implementación del Plan Estratégico del PNCB					
	M30. Al 2018, el SINAC ha establecido un mecanismo interno de coordinación para incidir en los mecanismos del					

Resultados	Meta	No se cumple (0)	Se cumple parcialmente (1)	Se cumple totalmente (2)	Limitantes de implementación	Lecciones aprendidas
	Canje I, Canje II, PSA, FUNBAM, FBS					
	M32. Al 2025, los CB han creado instrumentos o mecanismos financieros para la implementación de los planes de gestión					

Cuadro 7-7. Matriz de seguimiento y monitoreo para el eje de comunicación y gestión del conocimiento

Resultados	Meta	No se cumple (0)	Se cumple parcialmente (1)	Se cumple totalmente (2)	Limitantes de implementación	Lecciones aprendidas
14. La gestión del conocimiento, la generación y manejo de información en CB se integra a procesos de toma de decisiones	M33. Al 2019 el PNCB ha elaborado una Estrategia de Comunicación y Gestión del Conocimiento.					
	M34. Al menos el 50% de los CB realizan monitoreo biológico-participativo al 2025					
	M35. Al menos el 75% de los CB han sistematizado una experiencia de gestión					
15. Fortalecidas en comités locales de CB, las habilidades para el uso de herramientas de información y comunicación social.	M36. Al 2021 todos los comités locales de CB implementan herramientas contextualizadas de información y comunicación social					

8 Bibliografía

- BID-MINAE-SINAC-DDC (2015). Estrategia y plan de acción para la adaptación del sector biodiversidad de Costa Rica al cambio climático (2015-2025). San José, Costa Rica.
- Gobierno de Costa Rica. 2014. Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018: Alberto Cañas Escalante. San José, CR. 560 p.
- IGN (Instituto Geográfico Nacional, CR). 2009. División territorial administrativa de la República de Costa Rica. 2. ed. San José, Costa Rica: MOPT. 138 p.
- MINAE (Ministerio de Ambiente y Energía, CR). 2006. Decreto Ejecutivo N° 33106-MINAE. Creación del Programa Nacional de Corredores Biológicos. La Gaceta N° 103, San José-CR. Mayo/30: 3-4.
- MINAE (Ministerio de Ambiente y Energía, CR). 2008. Decreto Ejecutivo N° 34433-MINAE. Reglamento a la Ley de Biodiversidad. La Gaceta N° 68, San José, CR, Abril/8
- MINAE (Ministerio de Ambiente y Energía, CR). 2016. Decreto Ejecutivo, N° 40043-MINAE: Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos. La Gaceta, Alcance N° 19, San José-CR. Enero/17: 8
- MINAE (Ministerio de Ambiente y Energía). 206. Decreto Ejecutivo N° 40054-MINAE: "Regionalización del Ministerio de Ambiente y Energía y modificación de los artículos 20, 21, 22, 24, 31, 33 y 54 del reglamento a la ley de biodiversidad, decreto ejecutivo número 34433-MINAE".
- MINAE (Ministerio de Ambiente y Energía), CONAGEBIO (Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad) y SINAC (Sistema Nacional de Áreas de Conservación). 2016. Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016-2025, Costa Rica. FMAM-PNUD, Fundación de Parques Nacionales, Asociación Costa Rica por Siempre. San José, Costa Rica. 146 p.
- MINAE (Ministerio de Ambiente y Energía). 2015. Política Nacional de Biodiversidad 2015-2030. San José, Costa Rica. Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 85 p.
- Rojas, L. y Chavarría, M.I. 2005. Corredores Biológicos de Costa Rica. San José-CR. 217 p.
- SINAC (Sistema Nacional de Áreas de Conservación, CR). 2008. Guía práctica para el diseño, oficialización y consolidación de corredores biológicos en Costa Rica / SINAC-MINAE. – 1 ed.- San José, C.R. 55p
- SINAC (Sistema Nacional de Áreas de Conservación, CR). 2009. Plan Estratégico del Programa Nacional de Corredores Biológicos de Costa Rica para el quinquenio 2009-2014. San José, C.R. 40p.
- SINAC (Sistema Nacional de Áreas de Conservación, CR). 2014. Quinto informe nacional del Convenio sobre la Diversidad Biológica, Costa Rica. GEF-PNUD, San José, Costa Rica. 192 p.
- SINAC (Sistema Nacional de Áreas de Conservación, CR). 2015. Plan Estratégico SINAC 2016-2026. San José, CR. 116 p

- SINAC (Sistema Nacional de Áreas de Conservación, CR). 2016. **Desarrollo y validación de una propuesta de metodología para la autoevaluación de la gestión de los corredores biológicos.** Proyecto Elaboración de análisis de pertinencia técnica y legal, evaluación de la implementación eficiente, eficaz y sostenible de la Planificación Estratégica de Corredores Biológicos (Plan Estratégico Nacional, Regional y Local) y la Gestión de los Corredores Biológicos. Equipo técnico del CCT (G. Monge, O. Chassot y L.D. Alfaro). 104 p.
- SINAC. 2016a. Análisis de fragmentación del bosque en los corredores biológicos de Costa Rica. Heredia, Costa Rica. Eds. H. Acevedo, M. Arroyo y V. Obando. 33 p.
- SINAC (Sistema Nacional de Áreas de Conservación, CR). 2016b. Elaboración de análisis de pertinencia técnica y legal, evaluación de la implementación eficiente, eficaz y sostenible de la Planificación Estratégica de Corredores Biológicos (Plan Estratégico Nacional, Regional y Local) y la Gestión de los Corredores Biológicos. Análisis y Evaluación del Plan Estratégico de Corredores Biológicos 2009 - 2014. Equipo técnico del CCT. 238 p.
- SINAC (Sistema Nacional de Áreas de Conservación, CR). 2016c. Incidencia del Plan Estratégico del Programa Nacional de Corredores Biológicos en planes, programas y políticas de otras entidades estatales regionales y municipales. Proyecto Elaboración de análisis de pertinencia técnica y legal, evaluación de la implementación eficiente, eficaz y sostenible de la Planificación Estratégica de Corredores Biológicos (Plan Estratégico Nacional, Regional y Local) y la Gestión de los Corredores Biológicos. Equipo técnico del CCT (G. Monge, O. Chassot y L.D. Alfaro). 13 p.
- SINAC (Sistema Nacional de Áreas de Conservación, CR). 2016d. Informe final del Proyecto: Síntesis. Proyecto Elaboración de análisis de pertinencia técnica y legal, evaluación de la implementación eficiente, eficaz y sostenible de la Planificación Estratégica de Corredores Biológicos (Plan Estratégico Nacional, Regional y Local) y la Gestión de los Corredores Biológicos. Equipo técnico del CCT (G. Monge, O. Chassot, L.D. Alfaro, R. Gómez Ramírez, J.H. González, O. Lücke, K. Vásquez). 132 p.
- SINAC. 2016e. Rutas de conectividad estructural inter corredores biológicos a escala nacional. Heredia, Costa Rica. Eds. H. Acevedo, M. Arroyo y V. Obando. 27 p.
- SINAC (Sistema Nacional de Áreas de Conservación). 2018. Herramienta para medir la efectividad de gestión de Corredores Biológicos. Costa Rica. 90 pp.

9 Anexos

9.1 Anexo 1. Mecanismo de sistematización de información

Se elaboró una tabla Excel como instrumento para sistematizar la información de documentos que se analizaron. Inicialmente se pensó en recabar datos como los descritos a continuación, además de generalidades y lecciones aprendidas:

Tabla Excel de sistematización de la revisión de documentos:

Objetivos Estratégicos (OE)	Indicador	Meta	Línea Base	Instrumento, Programa, Proyecto, VIGENTE	Recursos y Fuente VIGENTE	Fuente Bibliográfica (indicador)	Responsable (indicador)	Brecha	Principales Propuestas de Programas, Proyectos y Acciones estratégicas por objetivo
-----------------------------	-----------	------	------------	--	---------------------------	----------------------------------	-------------------------	--------	---

Sin embargo, no todos los documentos contemplan este tipo de información, esto es parte de los vacíos que se deben cubrir en la elaboración del nuevo plan estratégico de corredores.

Se revisaron con detalle los siguientes documentos:

1. Banco Interamericano de Desarrollo/PCC-CATIE. 2014. **Reporte con la propuesta metodológica validada en un taller de expertos para los componentes terrestre, marino y de aguas continentales**. Memoria Resultados del Análisis de los Sitios de Importancia para la Conservación de los Sistemas terrestres, Aguas continentales y Marino costero en un contexto de Cambio Climático. Capítulo de Discusión. Noviembre, 2014. Proyecto “Actualización y rediseño de dos medidas de conservación para la adaptación del Sector biodiversidad ante el cambio climático”. SINAC-BID-CATIE. Turrialba-Costa Rica. 25 p.
2. BID-MINAE-SINAC-DDC. 2015. **Estrategia y plan de acción para la adaptación del sector biodiversidad de Costa Rica al cambio climático (2015-2025)**. San José, Costa Rica. 70 p.
3. CCAD-SICA. 2013. **Plan de Acción de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental 2013-2016 (P-EMSA)**. Proyecto Investigación y Desarrollo en Mesoamérica.
4. SINAC. 2016. **Desarrollo y validación de una propuesta de metodología para la autoevaluación de la gestión de los corredores biológicos**. Proyecto Elaboración de análisis de pertinencia técnica y legal, evaluación de la implementación eficiente, eficaz y sostenible de la Planificación Estratégica de Corredores Biológicos (Plan

- Estratégico Nacional, Regional y Local) y la Gestión de los Corredores Biológicos. Equipo técnico del CCT (G. Monge, O. Chassot y L.D. Alfaro). 104 p.
5. SINAC. 2016. **Diagnóstico de la planificación estratégica de corredores biológicos.** Proyecto: Elaboración de análisis de pertinencia técnica y legal, evaluación de la implementación eficiente, eficaz y sostenible de la Planificación Estratégica de Corredores Biológicos (Plan Estratégico Nacional, Regional y Local) y la Gestión de los Corredores Biológicos. Equipo técnico del CCT (G.Monge, O.Chassot y L.D. Alfaro). 238 p.
 6. SINAC. 2016. **Incidencia del Plan Estratégico del Programa Nacional de Corredores Biológicos en planes, programas y políticas de otras entidades estatales regionales y municipales.** Proyecto Elaboración de análisis de pertinencia técnica y legal, evaluación de la implementación eficiente, eficaz y sostenible de la Planificación Estratégica de Corredores Biológicos (Plan Estratégico Nacional, Regional y Local) y la Gestión de los Corredores Biológicos. Equipo técnico del CCT (G. Monge, O. Chassot y L.D. Alfaro). 13 p.
 7. SINAC. 2016. **Informe final del Proyecto:** Síntesis. Proyecto Elaboración de análisis de pertinencia técnica y legal, evaluación de la implementación eficiente, eficaz y sostenible de la Planificación Estratégica de Corredores Biológicos (Plan Estratégico Nacional, Regional y Local) y la Gestión de los Corredores Biológicos. Equipo técnico del CCT (G. Monge, O. Chassot, L.D. Alfaro, R. Gómez Ramírez, J.H. González, O. Lücke, K. Vásquez). 132 p.
 8. Lucke, O. 2015. **Consultoría de Análisis de Pertinencia Técnica y Legal del Programa Nacional de Corredores Biológicos y su Plan Estratégico 2009-2014 como Mecanismo de Implementación del Programa.** Proyecto: Elaboración de análisis de pertinencia técnica y legal, evaluación de la implementación eficiente, eficaz y sostenible de la Planificación Estratégica de Corredores Biológicos (Plan Estratégico Nacional, Regional y Local) y la Gestión de los Corredores Biológicos. CCT. 40 p.
 9. MAG, Sector Agro, MINAET, GIZ, CATIE, IICA. S.f. **NAMA Café. Una herramienta para el desarrollo bajo en emisiones.** La agricultura tropical frente al cambio climático Costa Rica Carbono Neutral 2021. Folleto informativo. 4p.
 10. MAG. 2015. **NAMA Ganadería, Costa Rica.** CORFOGA, CATIE, Cámara NI de Productores de Leche, PNUD, Embajada Británica. 28 p.
 11. MAG, Sector Agro, MINAE, DCC,UNEP. 2015. **Estrategia 2015-2034 y plan de acción para la Ganadería Baja en Carbono en Costa Rica.** Síntesis informativa, Nov. 2015. 12p.
 12. Ministerio de Ambiente y Energía, Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad, Sistema Nacional de Áreas de Conservación. 2016. **Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016-2025, Costa Rica.** Fundación de Parques Nacionales-Asociación Costa Rica por Siempre, FMAM-PNUD, San José, Costa Rica. 142 p.
 13. Ministerio de Ambiente y Energía. 2016. **Decreto N°400-43-MINAE. Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos.** 31 de agosto, 2016. 13 p.
 14. Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones. 2011. **Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2011 - 2020.** 1a ed. Comunicaciones Milenio. San José, Costa Rica. 60 p.

15. Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. 2012. **Política Nacional de Ordenamiento Territorial 2012 a 2040**. Sector Ordenamiento Territorial y Vivienda. JICA, ONU-Hábitat. 40 p.
16. Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. 2013. **Plan Nacional de Ordenamiento Territorial 2014 a 2020**. Sector Ordenamiento Territorial y Vivienda. Presidencia de la República. 94 p.
17. Orozco. L. 2016. **Lecciones aprendidas incorporadas al proceso de elaboración de la ENB2**. Mimeografiado. 3 p.
18. Sistema Nacional de Áreas de Conservación SINAC. 2014. **Memoria del Taller: La investigación en los Corredores Biológicos, en el marco de la ENI al 2024**. Estrategia Nacional de Investigación del SINAC. Realizado el 6 de junio del 2013, oficinas del SINAC. San José. 14 p. Mimeografiado.
19. Sistema Nacional de Áreas de Conservación SINAC. **Plan Estratégico SINAC 2016 – 2026**. Proyecto “Fortalecimiento del programa de turismo sostenible en áreas silvestres protegidas (BID-Turismo)”. 116 p.
20. Sistema Nacional de Áreas de Conservación SINAC. 2009. **Plan Estratégico del Programa Nacional de Corredores Biológicos de Costa Rica para el quinquenio 2009-2014**. San José, C.R. 40 p.

Cada uno de estos documentos y la extracción relacionada con corredores biológicos que se realizó está en una hoja Excel.

9.2 Anexo 2. Lista de participantes del proceso.

M = Masculino F = Femenino

GF = Grupo Focal TR = Taller Regional

Cuadro 9-1. Lista de participantes del proceso de construcción del Plan Estratégico del Programa Nacional de Corredores Biológicos, 2017

No.	Género	Taller	Nombre	Institución	Grupo
1	M	GF Ambiental	Adolfo Sánchez	SINAC	SINAC
2	F	GF Ambiental	Aimaré Espinoza	SINAC	SINAC
3	F	GF Ambiental	Cecilia Montero	SINAC	SINAC
4	F	GF Ambiental	Cindy Sánchez	SINAC	SINAC
5	M	GF Ambiental	Damián Martínez	Consultor CB Rio Cañas	Consultor
6	M	GF Ambiental	Fernando Quirós	SINAC	SINAC
7	M	GF Ambiental	Gerardo Artavia	SINAC	SINAC
8	F	GF Ambiental	Jenny Asch	SINAC	SINAC
9	F	GF Ambiental	Iria Chacón Salas	Consultor CB Rio Cañas	Consultor
10	M	GF Ambiental	Luis Diego Alfaro	UNA	Academia
11	M	GF Ambiental	LudoVyka Cháves	MAG	Institucional
12	M	GF Ambiental	Pablo Astua	SINAC	SINAC
13	M	GF Ambiental	Roberto Azofoifa	MAG	Institucional
14	M	GF Ambiental	Roberto Salom	Panthera	ONG
15	F	GF Ambiental	Xinia Robles	CIAGRO	Empresa privada
16	F	GF Ambiental	Maike Potthast	GIZ	Cooperación internacional
17	M	GF Ambiental	Michael Schloenvoigt	GIZ	Cooperación internacional
18	F	GF Ambiental	Patricia Ruiz	GIZ	Cooperación internacional
19	F	GF Ambiental	Vicente Meza García	SINAC	SINAC
20	F	GF Económico	Aimaré Espinoza	SINAC	SINAC
21	M	GF Económico	Adolfo Sánchez	SINAC	SINAC
22	F	GF Económico	Cecilia Montero	SINAC	SINAC
23	F	GF Económico	Cindy Sánchez	SINAC	SINAC
24	M	GF Económico	Fernando Quirós	SINAC	SINAC
25	F	GF Económico	Lucía Valverde	FUNBAM	Proyecto
26	M	GF Económico	Marino Marozzi	BIOFIN	Proyecto
27	F	GF Económico	Patricia Ruiz	GIZ	Cooperación internacional
28	F	GF Económico	Sandra Jiménez	SINAC	SINAC

No.	Género	Taller	Nombre	Institución	Grupo
29	M	GF Económico	Victor Vargas Gamboa	ICAFE	Empresa privada
30	F	GF Interurbano	Aimaré Espinoza	SINAC	SINAC
31	M	GF Interurbano	Alejandro Araya	INVU	Institucional
32	F	GF Interurbano	Bernardita Mora	AyA	Institucional
33	M	GF Interurbano	Danny Valle	Municipalidad de San José	Municipal
34	M	GF Interurbano	Edgar Ulate	SINAC	SINAC
35	M	GF Interurbano	Federico Cartín	Rutas Naturbanas	Organización
36	M	GF Interurbano	Fernando Quirós	SINAC	SINAC
37	M	GF Interurbano	Freddy Calderón	SINAC	SINAC
38	F	GF Interurbano	Gabriela Sánchez	Municipalidad de San José	Municipal
39	M	GF Interurbano	Gerardo Artavia	SINAC	SINAC
40	F	GF Interurbano	Guiselle Méndez	SINAC	SINAC
41	M	GF Interurbano	Helmont Johson	Municipalidad de Santo Domingo	Municipal
42	M	GF Interurbano	Jim Luescher	GIZ	Cooperación internacional
43	F	GF Interurbano	Jossy Calvo	UNA	Academia
44	F	GF Interurbano	Lilliana Vargas	Municipalidad de Alajuelita	Municipal
45	F	GF Interurbano	Maike Potthast	GIZ	Cooperación internacional
46	F	GF Interurbano	María Paz Jiménez	INVU	Institucional
47	M	GF Interurbano	Michael Schloenvoigt	GIZ	Cooperación internacional
48	F	GF Interurbano	Patricia Ruiz	GIZ	Cooperación internacional
49	F	GF Interurbano	Raquel Gómez	CCT	ONG
50	M	GF Interurbano	Sergio Feoli	CNFL	Institucional
51	F	GF Interurbano	Tania Bermúdez	UNA	Academia
52	F	GF Interurbano	Marilyn Romero	UNA	Academia
53	F	GF Social	Amalia Hernández	AyA	Institucional
54	F	GF Social	Aurora Camacho	Proyecto Humedales	Proyecto
55	M	GF Social	Fernando Quirós	SINAC	SINAC
56	M	GF Social	Gerardo Artavia	SINAC	SINAC
57	F	GF Social	Karen Aguilar	Privado	Consultor
58	M	GF Social	Luis Rojas	MAPCOBIO	Proyecto
59	F	GF Social	Patricia Ruiz	GIZ	Cooperación internacional

No.	Género	Taller	Nombre	Institución	Grupo
60	F	GF Social	Paula Zuñiga	PNUD/PPD	Cooperación internacional
61	F	TR Central	Aimará Espinoza	SINAC	SINAC
62	M	TR Central	Allan Brenes		Comunal
63	M	TR Central	Carlos Barrantes	SINAC	SINAC
64	M	TR Central	Danny Valle	Municipalidad de San José	Municipal
65	M	TR Central	Edgar Ulate	SINAC	SINAC
66	M	TR Central	Eladio Chaves	SINAC	SINAC
67	F	TR Central	Emily Flores	SINAC	SINAC
68	M	TR Central	Freddy Calderón	SINAC	SINAC
69	F	TR Central	Gabriela Sánchez	Municipalidad de San José	Municipal
70	M	TR Central	Gerardo Artavia	SINAC	SINAC
71	M	TR Central	Jorge Rodríguez	SINAC	SINAC
72	M	TR Central	Juan Rafael Brenes		Comunal
73	F	TR Central	María Paz Jiménez	INVU	Institucional
74	M	TR Central	Mauricio Arias	SINAC	SINAC
75	M	TR Central	Miguel Céspedes		Comunal
76	F	TR Central	Olga Durán	SINAC	SINAC
77	M	TR Central	Orlando Valverde	SINAC	SINAC
78	F	TR Central	Pamela Campos	Fundación Madre	Organización
79	F	TR Central	Reina Sanchez	SINAC	SINAC
80	M	TR Central	Ronald Mora	SINAC	SINAC
81	F	TR Central	Sabrina Geppert	GIZ	Cooperación internacional
82	M	TR Central	Sergio Feoli	CNFL	Institucional
83	F	TR Central	Susan Castrillo	Municipalidad Heredia	Municipal
84	M	TR Central	Thomás Pacheco		Organización
85	M	TR Central	William González		Comunal
86	M	TR Chorotega	Alexander León	SINAC	SINAC
87	F	TR Chorotega	Ana María Lobo	CB Río Nosara	Organización
88	M	TR Chorotega	Carlos Wiessel	SINAC	SINAC
89	M	TR Chorotega	Celso Alvarado	SINAC	SINAC
90	F	TR Chorotega	Cinthia Barrantes	SINAC	SINAC
91	M	TR Chorotega	Danilo Méndez	SINAC	SINAC
92	M	TR Chorotega	Dorian Méndez	SINAC	SINAC
93	M	TR Chorotega	Emel Rodríguez	SINAC	SINAC
94	M	TR Chorotega	German Aguilar	SINAC	SINAC
95	M	TR Chorotega	Hugo Villalobos		Comunal
96	M	TR Chorotega	Johny Ureña	Minist. Salud	Institucional

No.	Género	Taller	Nombre	Institución	Grupo
97	M	TR Chorotega	Julián García	Consultor	Consultor
98	F	TR Chorotega	Laura Rodríguez	Minist. Salud	Institucional
99	F	TR Chorotega	Lisbeth Valerio	Reserva Conchal	Empresa privada
100	M	TR Chorotega	Luis F. Garita	SINAC	SINAC
101	F	TR Chorotega	María Teresa Cerdas	SINAC	SINAC
102	M	TR Chorotega	Mariano Quesada	CORAC	Comunal
103	M	TR Chorotega	Orlando Matarrita	SINAC	SINAC
104	F	TR Chorotega	Patricia Ruiz	GIZ	Cooperación internacional
105	M	TR Chorotega	Róger Blanco	SINAC	SINAC
106	F	TR Chorotega	Santia Díaz	Reserva Conchal	Empresa privada
107	M	TR Chorotega	Wilbert Orozco	SINAC	SINAC
108	F	TR Chorotega	Xinia Campos	SINAC	SINAC
109	F	TR Chorotega	Yeimy Cedeño	SINAC	SINAC
110	M	TR Norte y Caribe	Albert López	SINAC	SINAC
111	F	TR Norte y Caribe	Amanda Wendt		Comunal
112	F	TR Norte y Caribe	Andrea Cruz	SINAC	SINAC
113	F	TR Norte y Caribe	Daisy Martínez	Learning Center	Empresa Privada
114	M	TR Norte y Caribe	Danilo Rangel		Comunal
115	M	TR Norte y Caribe	Danni Palmer	SINAC	SINAC
116	M	TR Norte y Caribe	Donald Campbell	SINAC	SINAC
117	M	TR Norte y Caribe	Eduardo Pearson	SINAC	SINAC
118	M	TR Norte y Caribe	Erick Herrera	SINAC	SINAC
119	M	TR Norte y Caribe	Francisco Domínguez	SINAC	SINAC
120	F	TR Norte y Caribe	Gina Cruz	SINAC	SINAC
121	M	TR Norte y Caribe	José G. Zamora		Comunal
122	F	TR Norte y Caribe	Laura Segura	SINAC	SINAC

No.	Género	Taller	Nombre	Institución	Grupo
123	F	TR Norte y Caribe	Lirae Sancho	SINAC	SINAC
124	F	TR Norte y Caribe	Magalli Castro	SINAC	SINAC
125	F	TR Norte y Caribe	María Elena Herrera	SINAC	SINAC
126	M	TR Norte y Caribe	Miguel Araya	SINAC	SINAC
127	M	TR Norte y Caribe	Olman Morales	SINAC	SINAC
128	F	TR Norte y Caribe	Patricia Ruiz	GIZ	Cooperación internacional
129	M	TR Norte y Caribe	Sebastián Hernández	Kekoldi	Comunal
130	F	TR Norte y Caribe	Sonia Calvo	SINAC	SINAC
131	M	TR Sur	Alexander González	CCT	ONG
132	M	TR Sur	Carlos Vinicio Cordero	SINAC	SINAC
133	M	TR Sur	Enzo Vargas	SINAC	SINAC
134	M	TR Sur	Gerardo Carvajal		Comunal
135	M	TR Sur	Gerardo Chaves	SINAC	SINAC
136	M	TR Sur	Gil Ruíz	SINAC	SINAC
137	M	TR Sur	Juan José Jara		Comunal
138	F	TR Sur	Lilliana Rubí	SINAC	SINAC
139	F	TR Sur	Magalli Castro	SINAC	SINAC
140	F	TR Sur	Melissa Jiménez	Reserva Playa Tortuga	ONG
141	F	TR Sur	Norma Jiménez	SINAC	SINAC
142	M	TR Sur	Olivier Saborío		Comunal
143	M	TR Sur	Orlando Valverde	SINAC	SINAC
144	M	TR Sur	Oscar Esquivel	SINAC	SINAC
145	M	TR Sur	Róger González	SINAC	SINAC
146	F	TR Sur	Wendy Barrantes	SINAC	SINAC
147	F	TR Sur	Yeimy Altamirano		Comunal

Fuente: Memoria de talleres regionales, reuniones técnicas y grupos focales

9.3 Anexo 3. Rutas de conectividad estructural

Cuadro 9-2. Longitud de rutas de conectividad estructural (RCE) ubicadas dentro de corredores biológicos de Costa Rica y que comunican distintas áreas silvestres protegidas.

Ruta Conectividad Estructural	Longitud (km)	ASP que comunica
1	45	Parques nacionales, Internacional la Amistad y Piedras Blancas.
2	115	Parques nacionales, Los Quetzales y Corcovado. Su trayectoria incluye el Parque Nacional Marino Ballena y el Humedal Térraba-Sierpe.
3	51	Parques nacionales, Tapantí y Braulio Carrillo. Su trayectoria incluye el Parque Nacional Volcán Turrialba.
4	37	Parques nacionales Tapantí y Barbilla.
5	37	Parque Nacional Braulio Carrillo – Refugio Nacional de Vida Silvestre Maquenque.
6	72	Parques nacionales Braulio Carrillo y Tortuguero.
7	35	Parques nacionales Braulio Carrillo y Juan Castro Blanco. Su trayectoria incluye el Parque Nacional Volcán Poás.
8	54	Parques nacionales Juan Castro Blanco y Arenal. Su trayectoria incluye la Reserva Biológica Alberto Manuel Brenes.
9	38	Parques nacionales Arenal y Tenorio.
10	47	Parques nacionales Tenorio y Rincón de la Vieja.
11	52	Parques nacionales Rincón de la Vieja y Santa Rosa. Su trayectoria incluye el Parque Nacional Guanacaste.
12	92	Parques nacionales Los Quetzales y Carara. Su trayectoria incluye el Parque Nacional La Cangreja.
13	57	Parque nacional Carara – Reserva Biológica Alberto Manuel Brenes
14	63	Parques nacionales Arenal y Palo Verde.
15	46	Parques nacionales Rincón de la Vieja y Palo Verde. Su trayectoria incluye la Reserva Biológica Lomas Barbudal.
16	37	Parques nacionales Palo Verde y Diríá.
17	75	Parque Nacional Diríá – Zona Protectora Península de Nicoya.
18	48	Parques nacionales Internacional la Amistad y Cahuita. Su trayectoria incluye la reserva biológica Hitoy Cerere.

Fuente: SINAC, 2016b

Cuadro 9-3. Cobertura de la tierra en la trayectoria de rutas de conectividad estructural (RCE) ubicadas dentro de corredores biológicos de Costa Rica y entre distintas áreas silvestres protegidas.

RCE	Cobertura de la Tierra (%)				
	Bosque	Manglar	Plantación Forestal.	Pasto	No Forestal
1	80.8	0	0.3	16.5	2.4
2	57.9	14.6	1.6	10.0	15.9
3	72.8	0	0	6.8	20.4
4	84.5	0	0	12.4	3.1
5	83.5	0	0	11.5	5
6	63.6	0	0	34.2	2.2
7	88.2	0	0	9.7	2.1
8	87.6	0	0	11.5	0.9
9	63.3	0	0.3	22.4	14.0
10	85.9	0	0	12.3	1.8
11	85.4	0	0.1	11.6	2.9
12	80.5	0	0.1	15.9	3.5
13	80.3	0	0	14.8	4.9
14	63.2	0	0	25.4	11.4
15	88.8	0	0	5.3	5.9
16	83.7	0.3	0.6	11.5	3.9
17	75.3	0	2.5	22.1	0.1
18	96.3	0	0	3.6	0.1

Fuente: SINAC, 2016b

9.4 Anexo 4. Decreto Ejecutivo No. 40043-MINAE

N° 40043 -MINAE

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Y EL MINISTRO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

En ejercicio de las facultades que les confieren los incisos 3) y 18) del artículo 140 y 146 de la Constitución Política el artículo 27 de la Ley General de la Administración Pública. Ley N° 6227 del 02 de mayo de 1978, artículo 1 del Decreto Ejecutivo N° 33106-MINAE. publicado en *La Gaceta* N° 101 del día 30 de mayo de 2006: y

Considerado

1 -Que en el Mateo de la XIX Reunión Cumbre de los Presidentes Centroamericanos celebrada en la ciudad de Panamá los días 11 y 12 de julio de 1997, estos firmaron el documento denominado "Creación de la iniciativa del Corredor Biológico Mesoamericano: Concepto, Compromisos y Orientaciones Generales, CCAD-CCAP"

2°-Que los Presidentes Centroamericanos manifestaron la voluntad política para cumplir con las estrategias de conservación descritas en dicha Cumbre reconocieron que el Corredor biológico Mesoamericano es un marco de referencia y un instrumento para priorizar enfocar otras iniciativas proyectos en el campo del desarrollo económico a través del manejo de áreas protegidas. sus zonas de amortiguamiento y conexiones.

3°-Que la creación del Corredor Biológico Mesoamericano comprende el Sistema Centroamericano de Áreas Protegidas (SICAP). sus zonas de amortiguamiento. áreas de usos múltiples e interconexiones: como áreas de conservación y uso sostenible de recursos naturales restauración productiva del paisaje, de forma integrada y planificada y que sería implementado entre las instancias de gobierno, las autoridades locales, organizaciones de base, sector empresarial y la comunidad centroamericana en general.

4°-Que la iniciativa se enmarca dentro del cumplimiento de los compromisos ambientales de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, el Convenio Centroamericano de Biodiversidad. la Convención de Biodiversidad. y los adquiridos

por la región en el marco de las Cumbres Hemisféricas (Miami-Bolivia), donde se destacó la importancia del establecimiento en la región del Corredor Biológico Mesoamericano.

5°-Que el Corredor Biológico Mesoamericano. se entiende como un sistema de ordenamiento territorial compuesto de áreas naturales bajo regímenes de administración especial. zonas núcleo, de amortiguamiento. de usos múltiples y áreas de interconexión organizado y consolidado que brinda un conjunto de bienes y servicios ambientales a la sociedad centroamericana y mundial. proporcionando los espacios de concertación social para promover la inversión en la conservación uso sostenible de los recursos naturales. con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

6-Que la iniciativa del Programa Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano" habrá desarrollado y consolidado un plan de acción estratégico para la consolidación a largo plazo del Corredor Biológico Mesoamericano. tanto a nivel regional como a nivel de cada uno de los países de la región al final del sexto año.

7°-Que como parte de los resultados del Plan Estratégico de la Iniciativa "Programa Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano" se proyectó la aprobación de un Plan Estratégico y de implementación. por parte de los Gobiernos, así como la adopción de un marco institucional de gestión del Corredor en cada Ministerio del Ambiente. La elaboración de una propuesta de Programa Nacional de Corredor Biológico y creación del mismo mediante decreto ejecutivo.

8°-Dentro de los objetivos de sostenibilidad de la "Iniciativa Corredor Biológico Mesoamericano" se estableció que las autoridades gubernamentales deberían incluir en SUS presupuestos. un renglón orientado al Corredor a partir del año 2005.

9°- Que mediante Decreto Ejecutivo N° .33106-MINAE, publicado en *La Gaceta* N° 103, del día 30 de mayo de 2006 se crea el Programa Nacional de Corredores Biológicos: una Estrategia de Conservación de la Biodiversidad: el cual contará con un Plan Estratégico a largo plazo. Se implementará a través del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC). el cual deberá otorgar sostenibilidad al Programa. incluyendo las actuaciones de éste en sus planes de acción y en su estructura funcional administrativa y financiera.

10-Que mediante resoluciones administrativas R-SINAC-CONAC-013-2009 publicada en el Diario Oficial *La Gaceta* N° 72 del 15 de abril del 2009 y R-SINACCONAC-028-201 1 publicada en el Diario Oficial *La Gaceta* N° 181 del 21 de setiembre de 2011. el Consejo Nacional de Áreas de Conservación establece los Lineamientos para la Oficialización de Corredores Biológicos en Costa Rica.

11-Que mediante Dictamen C-166-2016 del 05 de agosto de 2016 la Procuraduría General de la República indica respecto de los Consejo Locales de corredores biológicos que son instancias u Organizaciones de naturaleza privada. aun cuando están sujetas a reconocimiento formal por parte del respectivo CORAC. Ergo no forman parte del SINAC, ni del Estado, por lo que no se les puede considerar Órganos Públicos. Tampoco tienen asignados el ejercicio de funciones públicas por el ordenamiento jurídico.

12-Que según lo indicado es necesario modificar el nombre de dichas instancias a efecto de no generar confusión con los órganos colegiados creados mediante Ley de Biodiversidad, que si forman parte de la estructura administrativa del SINAC.

13-Que de conformidad con el Reglamento a la Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos. Decreto Ejecutivo N° 37045-MP-MEIC y sus reformas se determinó que la presente propuesta no establece ni modifica trámites. requisitos o procedimientos. que el administrado deba cumplir, situación por la que no se procedió con el trámite de control previo.

Por tanto,

DECRETAN:

"Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos"

Artículo 1°-El Programa Nacional de Corredores Biológicos. se implementará por medio del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC). el cual deberá asegurar su sostenibilidad. incluyendo las actuaciones de éste cii sus planes de acción, y apoyo para su funcionamiento a través de su estructura funcional, administrativa y financiera

Artículo 2°-Abreviaturas

- a) CB: Corredor Biológico.
- b) CBI: Corredor Biológico Interurbano.
- c) CBMC: Corredor Biológico Marino-Costero.
- d) CLCB: Comité Local de Corredor Biológico.
- e) PNCB: Programa Nacional de Corredores Biológicos.
- f) SINAC: Sistema Nacional de Áreas de Conservación.

Artículo 3°-El PNCB tendrá por objetivo general la promoción de la conservación y

uso sostenible de la biodiversidad en Costa Rica, desde Una perspectiva de conectividad ecosistémica funcional estructural.

Como objetivos específicos. tendrá el fortalecimiento de las áreas protegidas y su conectividad, de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, del mantenimiento de los servicios ecosistémicos, la planificación y la gestión urbana y de la articulación con otros sectores, de los modelos de participación gobernanza en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. para el beneficio de la sociedad.

Artículo 4°-Un CB es un territorio continental, marino-costero e insular delimitado, cuyo fin primordial es proporcionar conectividad entre áreas silvestres protegidas: así como. entre paisajes. ecosistemas y hábitat naturales o modificados. sean rurales o urbanos. para asegurar el mantenimiento de la biodiversidad y los procesos ecológicos y evolutivos: proporcionando espacios de concertación social para promover la inversión en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en esos espacios.

Artículo 5°-Los Corredores Biológicos comprenderán además las iniciativas de conservación bajo las modalidades de:

a) Corredores Biológicos Interurbanos (CBI). Extensión territorial urbana que proporciona conectividad entre paisajes, ecosistemas y hábitats modificados o naturales. que interconectan microcuencas. tramo verde de las ciudades (parques urbanos, áreas verdes, calles y avenidas arborizadas, línea férrea, isletas y bosque a orilla del río. otros) o áreas silvestres protegidas. Estos espacios contribuyen al mantenimiento de la biodiversidad. posibilitando la migración, dispersión de especies de flora y fauna e incluyen las dimensiones culturales, socioeconómicas y políticas.

b) Corredores Biológicos Marino -Costeros (CBMC). Extensión marina, costera o insular delimitada, cuyo fin primordial es proporcionar conectividad entre áreas marinas protegidas. ecosistemas y hábitats, para facilitar el desplazamiento de la biodiversidad, y el mantenimiento de los procesos ecológicos y evolutivos presentes.

Artículo 6°-Para gestionar los Corredores Biológicos el país contará con la siguiente estructura organizativa:

- a) Un Programa Nacional de Corredores Biológicos (PNCB).
- b) Un Programa Regional en cada Área de Conservación
- c) Comités Locales de Corredores Biológicos.

Artículo 7°-El PNCB. estará ubicado en la Secretaría Ejecutiva del SINAC. Es una instancia técnica nacional que coordina la gestión del Programa. lidera y articula las acciones e iniciativas con diferentes actores y sectores para promover y posicionar los Corredores Biológicos oficializados por el SINAC en el país.

Sus funciones serán:

1. Promover alianzas estratégicas para la gestión de los CB.
2. Capacitar a los coordinadores regionales.
3. Elaborar las bases de la planificación estratégica y de la gestión de los corredores biológicos.
4. Desarrollar un informe anual del estado de los CB que incluya la evaluación de la gestión
5. Dar seguimiento y acompañamiento a la gestión de los Comités Locales de los Corredores Biológicos. Mismas que deben ejecutarse en conjunto con las Arcas de Conservación del SINAC.

Este programa estará a cargo de un Coordinador del PNCB con un equipo de profesionales que dirijan, faciliten, posicionen. promuevan y acompañen acciones nacionales para consolidar los corredores biológicos.

Artículo 8°-El Programa Regional en cada Área de Conservación es una instancia técnica que coordina la gestión de los CB a nivel regional, Cumple el papel de facilitador y enlace con los Comités Locales de Corredores Biológicos y las instituciones, las organizaciones locales. las ONG y las agencias de cooperación.

Sus funciones serán:

- a) Promover y posicionar el tema de los Corredores Biológicos. tanto a lo interno del Área de Conservación como con la sociedad civil.
- b) Dirigir la elaboración de la planificación estratégica. aplicar la herramienta de monitoreo y evaluación de la gestión de los CB.
- c) Conformar y capacitar a los CLCB
- d) Informar al PNCB sobre la gestión de los CB y sobre la composición de los CLCB.
- e) Promover alianzas estratégicas.
- f) Otras funciones que asigne el Programa Nacional de Arcas de Conservación.

Cada Área de Conservación cii la medida de sus posibilidades asignará personal, presupuesto y recursos operativos necesarios para su funcionamiento. así como para la ejecución de los planes de gestión de cada CB.

El programa regional estará a cargo de un Coordinador (a) Regional. que coordinará con los enlaces de CB para facilitar y acompañar las acciones regionales de los corredores biológicos que coordinara con el PNCB.

Cada CB tendrá un enlace de CB encargado de la gestión local del mismo ubicado en las Oficinas Auxiliares de las Áreas de Conservación o Administración del Área Silvestre Protegida directamente relacionado con el corredor, este responsable del SINAC facilitará y apoyará el trabajo del CLCB.

Artículo 9-Los CLCB son espacios de participación establecidos para la gestión y consolidación de los Corredores Biológicos. Deberán estar integrados al menos por los siguientes sectores: un representante del SINAC, Organizaciones No Gubernamentales, organizaciones de base, productivo, institucional gubernamental, municipalidades y privado: también podrán participar otros actores interesados. El enlace de CB de SINAC fungirá como Secretario del Comité.

Su nivel de complejidad y de institucionalidad consistirá en potenciar la canalización de recursos de cooperación técnica y financiera, y asistencia técnica. Deberán contar con un reglamento aprobado en su seno.

Serán instancias reconocidas por los Consejos Regionales de las Áreas de Conservación.

Una vez electos los miembros del CLCB, el Director del Área de Conservación los convocará para ser juramentados.

Para el desarrollo de las sesiones, adopción y votación de acuerdos, levantamiento de actas se regirán por lo dispuesto, en la Ley General de la Administración Pública y lo que se establezca en su propio reglamento de organización.

Artículo 10°-Para gestionar los Corredores Biológicos del país. el PNCB utilizará las siguientes herramientas de planificación:

- a. Plan Estratégico del Programa Nacional de Corredores Biológicos
- b. Plan de Acción Regional para CB por Área de Conservación.
- c. Plan de Gestión por Corredor Biológico.

Artículo 11°-Las Áreas de Conservación deberán definir, validar e impulsar aquellas iniciativas de corredores biológicos, que cumplan cori los requisitos

establecidos por el CONAC para su oficialización. Además definirán el modelo de gobernanza que mejor se adecue al corredor biológico que considere las competencias y mandatos de las instituciones vinculadas con su gestión promoviendo una efectiva participación de la sociedad civil.

Artículo 12°-Los Corredores Biológicos oficializados al amparo de la normativa anterior se mantendrán vigentes. El Consejo Nacional de Arcas de Conservación revisará los lineamientos establecidos mediante resoluciones R-SINAC-CONAC-013-2009 publicada en el Diario Oficial La Gaceta No 72 del 15 de abril del 2009 y RSINAC-CONAC-028-2011 publicada en el Diario Oficial La Gaceta N° 181 del 21 de setiembre de 2011. a fin de ajustarlos a la presente regulación.

Artículo 13°-Anualmente el SINAC realizará una publicación del Mapa Nacional de Corredores Biológicos, incorporando los Corredores Biológicos oficializados durante el año.

Artículo 14°-Se declara de Interés Público la creación de Corredores Biológicos del país. Se faculta a las instituciones del sector público, para que, dentro del marco legal respectivo, contribuyan a la gestión de los Corredores Biológicos, con recursos económicos, técnicos y publicidad (en la medida de SUS posibilidades), sin perjuicio del cumplimiento de sus propios objetivos. Los CB tendrán prioridad en la definición de políticas y estrategias institucionales de conservación, especialmente el pago por servicios ambientales.

Asimismo se insta al régimen municipal y a las organizaciones del sector privado que contribuyan al fortalecimiento y consolidación de Corredores Biológicos.

Artículo 15°-En lo sucesivo toda referencia normativa en la cual se haga alusión a los Consejos Locales de Corredores Biológicos deberá leerse CLCB.

Artículo 16°-Se derogan los artículos 2, 3 y 4 del Decreto Ejecutivo N° 33106 publicado en La Gaceta 103 del 30 de mayo de 2006.

Artículo 17°-Se deroga el inciso b) del artículo 3 del Decreto Ejecutivo N°34433 Reglamento a la Ley de Biodiversidad, publicado en la Gaceta N° 68 del 08 de abril de 2008

Artículo 18°-Rige a partir de su publicación

Dado en la Presidencia de la República. -San José, el treinta y uno de agosto del año dos mil dieciséis

9.5 Anexo 5. Aporte in-directo del PNCB a las metas globales y nacionales de la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016-2025

Eje estratégico 2. Restaurar y reducir la pérdida y/o deterioro de elementos importantes de la biodiversidad

Meta global 3. Para el 2025, se mejora la protección, y restauración de ecosistemas terrestres.

- **Meta Nacional 9:** Al 2020, se habrá recuperado 1,000,000 hectáreas de cobertura boscosa (privilegiando conectividad, refugios climáticos, remanentes naturales, restauración de bosques secos, entre otros).
- **Meta Nacional 10:** Al 2020, se habrán recuperado y restaurado ecosistemas en los territorios indígenas con pertinencia cultural y de género.

Eje estratégico 4. Paisajes sostenibles inclusivo

Meta global 14. Al 2025 se habrá integrado el enfoque ecosistémico en la planificación, al menos en el sector de ambiente, que incluye ordenamiento territorial, aguas, mares y energía, agricultura y sector forestal.

- **Meta Nacional 56.** Al 2020 se cuenta con metodología validada para integración de enfoque por ecosistemas o enfoque ecosistémico al menos en los sectores productivos de agricultura, forestal, energía, agua, y ordenamiento territorial.

Meta global 15. Para el 2025, Costa Rica promueve la conversión de prácticas productivas hacia procesos que incorporan la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y respetan los límites ecológicos seguros.

- **Meta Nacional 57.** Aumenta el porcentaje de producción bajo prácticas productivas sostenibles.

Meta global 16. Al 2025 se habrá evaluado, desarrollado, ampliado o modificado los incentivos económicos y no económicos vinculados a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad bajo enfoque de género, inclusión y con pertinencia cultural.

Meta Nacional 65. Al 2018 se cuenta con Sistema que permita el análisis para la identificación de incentivos económicos y no económicos sobre la biodiversidad (positivos y negativos).

Meta Nacional 66. Al 2020 se mantienen al menos 300.000 hectáreas anuales de bosque y plantaciones sometidas al PPSA en el territorio continental.

Meta Nacional 67. Al 2020 aumentar la cobertura en hectáreas de los principales incentivos e inclusión de pequeños beneficiarios, poblaciones locales y pueblos indígenas.

Eje estratégico 5. Fortalecer la gobernanza, participación, educación y prácticas culturales para la conservación, gestión y uso sostenible de la biodiversidad; en particular para las poblaciones vulnerables donde hay ecosistemas esenciales, amenazados y de alto valor ecológico.

Meta global 18. Al 2025 se habrá promovido, fortalecido y/o reconocido diversos modelos de gobernanza para la gestión de la biodiversidad.

- **Meta Nacional 71.** Al 2020 Costa Rica reconocerá diferentes formas de gobernanza en áreas silvestres protegidas y tendrá al menos 10% de estas con mecanismos efectivos de gobernanza distintos al gubernamental.
- **Meta Nacional 75.** Al 2020 hay 220 reservas privadas afiliadas.

Meta global 20: Al 2025 se habrá reducido la vulnerabilidad de sectores endebles frente a la pérdida de servicios ecosistémicos y cambio climático

- **Meta Nacional 79.** Al 2020 se han elaborado 30 proyectos pilotos de adaptación basado en comunidades.
- **Meta Nacional 80.** Al 2020 se han sistematizado prácticas de los pueblos indígenas y comunidades locales que permiten fortalecer su capacidad adaptativa frente al cambio climático.

9.6 Anexo 6. Línea base 2016-2017 del sistema de monitoreo de la efectividad de gestión de los corredores biológicos de Costa Rica.

Indicador	Corredores Biológicos																
	Acuíferos	Hojancha-Nandayure	Peninsular	Morocochas	Tenorio-Miravalles	Mono Aullador	Ruta Malecu	Cobri Surac	Alexander Skutch	Río Cañas	Los Santos	Paso Lapas	Paso Nubes	Paso Danta	Amistosa	TOTAL por Indicador	
(I) Ecológicas-biológicas																	
1	E1 Cobertura natural	5	6	6	8	3	5	2	3	5	7	6	7	3	5	6	5.13
2	E2 Índice de biodiversidad	6	6	6	8	3	6	2	3	5	7	6	6	3	5	6	5.20
3	E3 Índice de resistencia	10	9	9	10	9	9	9	5	6	9	7	10	9	10	9	8.67
4	E4 Índice de fragmentación	10	9	9	10	9	10	10	10	10	10	10	10	9	10	10	9.73
5	E5 Población mínima viable de especie bandera del CB o EFM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
(II) Gestión y Gobernanza																	
6	G1 Oficialización del CB por el PNCB	7	3	4	2	3	7	9	8	10	3	4	9	6	10	2	5.80
7	G2 Manejo adecuado del expediente	6	3	4	2	4	5	6	10	7	2	6	5	7	6	7	5.33
8	G3 Representación de intereses de actores importantes en la gestión	0	0	0	0	0	6	0	10	0	0	0	0	5	0	6	1.80
9	G4 Constancia de las reuniones del CL del CB	9	5	9	0	9	9	5	8	5	8	5	8	9	8.5	9	7.10
10	G5 Cumplimiento de los acuerdos del CL	4	1	3	0	8	4	10	9	8	8	4	4	9	5	4	5.40

Indicador		Corredores Biológicos															
		Acuíferos	Hojancha-Nandayure	Peninsular	Morocochas	Tenorio-Miravalles	Mono Aullador	Ruta Malecu	Cobri Surac	Alexander Skutch	Río Cañas	Los Santos	Paso Lapas	Paso Nubes	Paso Danta	Amistosa	TOTAL por Indicador
11	G6 Contenido de diagnóstico y Plan de Gestión (PG)	2	0	0	0	0	2	5	4	3	0	0	4	0	2	1	1.53
12	G7 Implementación del Plan de Gestión (PG)	0	0	0	0	0	7	0	8	6	0	0	4	0	0	9	2.27
13	G8 Articulación del PG	0	0	5	0	0	10	7	5	5	0	4	6	0	5	6	3.53
14	G9 Estrategia gestión de recursos para la implementación del Plan de Gestión (PG)	1	0	0	0	8	7	0	1	4	0	1	1	0	0	0	1.53
(III) Socioeconómico y cultural																	
15	S1 Aseguramiento de los servicios ecosistémicos y mejoramiento de medios de vida	4	9	5	0	0	5	4	1	4	2	0	5	0	5	1	3.00
16	S2 Educación y comunicación ambiental, proyectos recreativos y culturales	5	8	3	0	0	4	5	4	10	3	0	2	0	3	4	3.40
17	S3 Pagos por reconocimiento de beneficios ambientales	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.07
18	S4 Rehabilitación ecológica	1	2	0	0	0	5	1	4	2	1	0	2	0	2	1	1.40
19	S5 Producción sostenible y en armonía con el objetivo del CB	0	6	3	0	0	5	0	2	1	1	0	1	0	1	0	1.33
20	S6 Iniciativas, certificaciones y sellos de	1	4	4	0	0	2	1	1	2	1	0	0	0	5	0	1.40

Indicador	Corredores Biológicos																
	Acuíferos	Hojancha-Nandayure	Peninsular	Morocochas	Tenorio-Miravalles	Mono Aullador	Ruta Malecu	Cobri Surac	Alexander Skutch	Río Cañas	Los Santos	Paso Lapas	Paso Nubes	Paso Danta	Amistosa	TOTAL por Indicador	
sostenibilidad ambiental o ecológica																	
TOTAL por CB	71.00	71.00	70.00	40.00	56.00	108.00	76.00	97.00	93.00	62.00	53.00	84.00	60.00	82.50	81.00	73.6	
Porcentaje	36%	36%	35%	20%	28%	54%	38%	49%	47%	31%	27%	42%	30%	41%	41%	37%	

9.7 Anexo 7. Lista de corredores biológicos oficiales del Programa Nacional de Corredores Biológicos

Área de Conservación	Nombre
ACAHN	Las Camelias
	Ruta Los Malecu-Medio Queso
	San Juan La Selva
ACAT	Paso del Mono Aullador
	Lago Arenal-Tenorio
	Fila Nambiral
	Miravalles-Rincón de la Vieja
	Tenorio_Miravalles
ACCVC	Paso de Las Nubes
	Montes del Aguacate
	Cobri Surac
ACG	Rincón Rain Forest
	Morocochas
	Rincón Cacao
ACLAC	Talamanca Caribe
	Cordillera a Cordillera
	Volcánica Central_Talamaca
	Moín Tortuguero
ACLAP	Fuente de Vida La Amistad
	Alexander Skutch
	El Quetzal Tres Colinas
	Río Cañas
	Fila Langusiana
ACOPAC	Paso de la Danta
	Pajaro Campana
	Pirris
	Los Santos
	Playa Hermosa
	Río Naranjo
	Paso de las Lapas
	OSREO
	Aguirre
ACOSA	Osa

Área de Conservación	Nombre
ACT	Barra Honda - Cerros del Rosario (Dorian Mendez)
	Bolsón-Ortega (Mauren Baltodano)
	Diriá (Luis Castrillo)
	Hojancha - Nandayure (Danilo Mendez)
	Peninsular (Teresa Cerdas)
	Río Nosara (Ana Maria Lobo)
	Potrero-Caimital (Xinia Campos)
	Cerros de Jesús (Mariano Quesada)
	Costero Marino Baulas Conchal (Rotney Piedra)
ACTO	Colorado Tortuguero
	Acuíferos

Fuente: Programa Nacional de Corredores Biológicos, 20188